

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7149

PALMA DE MALLORCA
MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1. y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

Del día

Del proyecto de ley de presupuestos así como de la ley de Asociaciones, tendremos que escribir muchas veces. En cuanto al primero basta con considerar que después de tanto como se habló desde los escaños republicanos en las Cortes, desde las tribunas de los Clubs y desde las columnas de los periódicos acerca de la situación del contribuyente, sobre cuyas espaldas gravitaba la pesadumbre de contribuciones e impuestos que no puede soportar, se propone un aumento en los gastos de 524 millones, representando aproximadamente esa cifra el déficit inicial. En cuanto al segundo proyecto de ley todo respira en el recelo y odio a la Iglesia Católica y a sus instituciones y un mal disimulado propósito de dificultar o hacer imposible la existencia a las Congregaciones religiosas, cercenando o impidiendo sus legítimas actividades y sobre todo el ejercicio de la enseñanza que para algunas es la razón principal de su existencia. De todo ello nos ocuparemos en la medida que lo requieran las circunstancias. Adelantemos en este segundo proyecto de ley el Gobierno procede a la manera de un comité político revolucionario, pleno de prejuicios y aún de las pasiones y rencores de las sectas. ¿Y puede pretenderse que aceptemos el papel de cooperadores de tales Gobiernos?

Al reaparecer los periódicos, todos han venido a decir una misma cosa: "no sabemos — han escrito —, pues nadie nos lo ha concretado, por qué fuimos suspendidos. Comprendemos la medida, aunque no la encontremos justificada, en los primeros momentos y aún en los primeros días de un grave problema de orden público, pero casi dos meses de suspensión ¿cómo se pueden justificar?" Algunos de los colegas, al reaparecer, han espigado en su propio campo y reproducido textos de artículos editoriales en los que consignaron su leal adhesión, su acatamiento al poder constituido, demostrando así que no hay derecho a calificarlos de enemigos del régimen republicano. Más todavía: alguno de los aludidos periódicos recuerda que es preciso, y así se cumplen las exhortaciones pastorales, cooperar con los Gobiernos republicanos en bien de los

intereses religiosos y patrióticos o para evitar mayores males.

Es irreprochable la doctrina, pero la palabra "cooperación" se presta al equívoco, porque en ningún caso es lícito cooperar al mal: lo que se recomienda y se pide es la no abstención, o lo que es igual, la intervención en la cosa pública, utilizando las vías legales, para que lo malo sea menos malo y lo menos malo se trueque en bueno: es decir, que el ideal es lo bueno, es el bien y no lo contrario. Intervenir en las elecciones, intervenir en la Prensa, intervenir en los mítines, usando todas las formas honestas de propaganda, puede en un cierto sentido llamarse cooperación, pero no cooperación al mal, para que se mantenga, sino para eliminarlo de la vida pública.

Pero no lo entienden los directores e influentes del régimen, o no quieren entenderlo. Para ellos no se puede distinguir entre República y legislación, ni entre República y Gobierno, y no tienen por sometidos al régimen a los que no aceptan los hechos gubernativos y los hechos parlamentarios, o los aceptan porque no tienen otro remedio, pero con el ánimo bien dispuesto y el propósito bien firme de interesar a la opinión para que actúe energicamente a fin de que se produzcan otros hechos parlamentarios y gubernativos que rectifiquen los anteriores. Esto no lo comprenden nuestros republicanos, ni siquiera la Prensa que hace su causa y que llama incomprensivos a los demás; para ellos no cabe sino la sumisión incondicional: el republicano ha de aceptar, punto menos que sin discutir, lo que haga el Gobierno de la República, o los Ayuntamientos de la República, o los Parlamentos de la República. Es decir, creen que hay que ofrendar al poder constituido los sentimientos y las creencias, y que hay que rendirse, no a la representación de la autoridad, sino a las ideas y a los propósitos políticos de la autoridad, aunque unas y otros hieran lo que más amamos. Pues bien: la actitud de sometimiento o de entrega a cualquier forma de tiranía, fuera indigna de caballeros cristianos y españoles.

PATRICIO



El Rdo. Padre Antonio Massana, ilustre compositor, organista y pianista, considerado como una de las figuras más eminentes en música religiosa.

Santo". Le asisten como ministros de honor los M. I. Sres. Arcipreste, Chantre y Maestrescuela y como Ministros ordinarios los M. I. Sres. Canónigos Homar y Sirvent.

Ocupan el lugar de costumbre los doce sacerdotes concelebrantes.

El cábido, Clero Catedral y Seminaristas ocupan en el coro sus escaños ordinarios. Los demás Sinodales y representantes de las Ordenes Religiosas, los sintaes que están cerca del Altar mayor.

Actúa de Prefecto de Ceremonias el M. I. D. Juan Quetglas, y de Maestros de ceremonias primero y segundo respectivamente, don Antonio Pou y D. Antonio Bosch.

Un coro de más de doscientas voces varoniles cantan con modulaciones espléndidas la misa gregoriana "Fons benedicti". Todas las demás partes de la misa se brillantan por la multitud de voces que las interpretan.

Terminada la Misa continúan las rogativas. El Prelado, de medio pontifical, desde su faldistorio colocado en medio del Altar, entona la antifona "Exaudi nos, Domine" y prosigue el salmo: "Salvum me fac, Deus, quoniam intraverunt aquae". El salmista egregio de Israel está sumido en las más grandes angustias, cercado de ímpios que le hacen objeto de irrisión. El salmista implora con ahínco el auxilio de Dios y espera con gran confianza, cuando, por otra parte, sus enemigos espían gravísimas penas. Este salmo mesiánico pone de relieve la pasión de Cristo y por extensión los padecimientos de la Iglesia "devorada por el celo de la gloria de Dios".

Las oraciones que siguen al salmo confirman a la Asamblea en la esperanza victoriosa que anima a la Iglesia.

Pero es menester el auxilio de toda la corte celestial; por eso el Prelado se arrodilla con el Clero para cantar las Letanias mayores. Nada tan imponente como esta suprema oración de toda la Iglesia en comunión de Santos, y nada puede volver tan eficaz el corazón propicio de Dios. Y se levanta el Prelado para implorar una bendición especial. "Un hanc praesentem Synodum visitare, disponere et benedicere digneris".

Y cuando el Diácono, después, ha cantado el Evangelio de San Mateo (c. x) "convocatis Jesús", en que se recuerda la primera misión de los Apóstoles a predicar a toda criatura con las credenciales de hacer milagros, símbolo y esbozo del poder espiritual de la jerarquía en todos los órdenes, entonces,

como última insistencia de la Asamblea en la oración, entona S. E. R. el "Veni Creator Spiritus" que, coreado por todos, resuena por las anchurosas y altísimas naves de la Basílica.

Ha llegado el fin de la sesión pública. Por indicación del M. I. señor Prefecto de Ceremonias, los ostiarios Sres. Pol, Frau y Gelabert pronuncian el "Extra omnes", y la muchedumbre del pueblo desaloja el templo, ciérranse las puertas, para dar lugar a la sesión exclusiva de los Sinodales.

LA SESION PUBLICA DE MAÑANA

La función pública de mañana empezará también a las nueve. Se cantará de medio pontifical, Misa de difuntos en sufragio de todos los Obispos y sacerdotes mallorquines fallecidos desde el último Sínodo.

Del Gobierno civil

Ayer el Gobernador civil recibió la visita de don Cayetano Cortés, gerente del "Salón Mallorca" para hacerle entrega de la cantidad de 675 pesetas producto líquido de la función celebrada en el local referido, el día 12 del corriente, a beneficio de los damnificados de Manacor.

El gobernador agradeció a la empresa su generosidad y hace extensivo su agradecimiento a cuantos contribuyeron desinteresadamente a dicho beneficio.

El señor Gobernador nos ha dicho que había mandado clausurar, por 15 días, un café de Campos del Puerto donde se jugaba a los prohibidos. Los jugadores fueron sorprendidos por la Guardia Civil.

Ha impuesto, además 250 pesetas de multa al dueño del Café y 25 pesetas a cada jugador.

AGUA MIRAMAR
La de más venta en Mallorca

DIVULGACIONES SINODALES

La liturgia de las postreras sesiones La segunda y tercera sesión.—Prescripciones litúrgicas.—Aclamaciones y abrazo de paz

Con el ceremonial observado el día anterior, S. E. Rdm. ocupa el trono y empieza la segunda sesión.

Comienza con una expresiva solemnidad litúrgica de carácter público inspirada en la caridad que informa a nuestra Santa Madre la Iglesia y de la cual es expresión el consolador dogma de la Comunión de los Santos.

Reunida la familia clerical en torno de su amado Padre, el Prelado, es natural que dedique un recuerdo a los difuntos, a la familia de la Iglesia purgante, y por ellos se ofrecen sufragios, o sea, por los Prelados y sacerdotes difuntos desde el último Sínodo.

Revestido S. E. de medio pontifical negro asiste a la Misa de Requiem que celebra un Capitular, terminada la cual el Prelado ofició en el solemne responso.

Revestido luego S. E. de medio pontifical encarnado entona la antifona "Propitius estis", cantando el coro a continuación el salmo 78, "Deus venerunt gentes" seguido de tres oraciones. Inmediatamente canta el Diácono el Evangelio "Designavit Dominus" del capítulo décimo de San Lucas.

Canta luego el coro el himno "Veni creator Spiritus", terminado el cual pro-

Nueva papelería

Como ampliación de las actividades de la Imprenta "La Esperanza", y a ruego de buena parte de su numerosa y distinguida clientela, ha sido abierto al público estos días un nuevo establecimiento de Papelería.

Papelería "La Esperanza", que tal es el nombre del nuevo comercio, está situado en el número 98 de la calle del Sindicato (frente a la Administración de Loterías) y en él se expenden toda clase de objetos para escolares de ambos sexos y en especial las modernas pinturas que tanto se usan en el Colegio de Señoritas. También se encontrará en dicha Papelería un buen surtido de estampas, rosarios y recordatorios de todas clases.

En breve se instalará en la nueva tienda, amplia sección de Librería.

Centro Catequístico de Son Espanyolet

En el Concurso Catequístico del "Centro de Beneficencia de Belén" (Barcelona) han resultado premiados y honrados con diploma de honor, los jóvenes Antonio Frau Tauler y Pedro Felip Roca, del "Centro Catequístico" de Son Espanyolet, por sus trabajos sobre el sacramento de la Confirmación, quienes, entre los numerosos concursantes obtuvieron, respectivamente, los números 7 y 9.

En el Colegio Provincial de Médicos

El próximo viernes, día 21, a las seis de la tarde, don Juan Caldentey dará una conferencia en el Colegio Provincial de Médicos, sobre el tema "Tratamiento físico, hidroterápico, y medicamentoso del Reumatismo".

Sínodo Diocesano

Primera sesión

Con austeridad solemne se ha inaugurado esta mañana el anunciado Sínodo Diocesano.

A las nueve menos cuarto, y revestidos de hábitos corales en las Sacristías mayor y de "vermells" a tal fin dispuestas, los Rdos. Señores Sinodales, precedidos del Cabildo Catedral, se han dirigido procesionalmente, al Palacio Episcopal, hasta el salón del Trono, para recibir y acompañar al Excelentísimo Sr. Arzobispo-Obispo, quien, de capa magna, había de presidir la magna Asamblea.

Un repique general de campanas se ha prolongado por un cuarto de hora, hasta que la comitiva ha hecho su entrada en la Basílica, donde esperaba la cruz con ciriales.

Después de breve oración, Su Excelencia Reverendísima ha subido al Presbiterio, a revestirse para la Misa ponti-

fical, dando comienzo a la parte pública de la primera sesión.

La Basílica ofrece el imponente aspecto de las grandes solemnidades litúrgicas. El Presbiterio, ricamente alfombrado, destaca separado de la nave del pueblo por su verja iluminada con grandes blandones; los grandes candelabros de plata; las coronas de luz policromada, quebrándose sobre las ténues irradiaciones de las vidrieras magníficas de la Capilla Real, los ricos tapices y las aristas de dicha Capilla; y sobre el Altar mayor el monumental lampadario proyectándose para coronar la Asamblea que se mueve en torno de su punto central, Cristo Jesús.

La multitud del pueblo que quiere acercarse a la plegaria común implorando el acierto y las luces del Espíritu Santo ocupa la mayor parte de la nave central.

S. E. R. revestido de ornamentos encarnados comienza la Misa "de Spiritu

a tomar el pluvial encarnado, dando comienzo a las plegarias preparatorias con el canto del salmo "Salvum me ac Deus".

El Diácono entona el Evangelio tomado del capítulo 18 de San Mateo.

Se canta el himno "Veni Creator Spiritus", después del cual dos vicarios despiden al pueblo, ciérranse las puertas y comienza la sesión secreta pasando lista de los asistentes.

Acto seguido dirige S. E. una alocución a la Asamblea y sube luego al pulpito un sinodal — en este caso el señor Arcipreste de Manacor — y predica un sermón en mallorquín referente a Catequesis, terminado el cual prosigue la lectura de las Sinodales y luego dirige S. E. una alocución al Sinodo.

Ha terminado. Un repique armonioso de campanas anuncia a los fieles tan fausto acontecimiento. Abrense las puertas de la Basílica y en ella se precipita la muchedumbre de fieles que aguardaba fuera.

Revestido de Pontifical entona S. E. el "Te-Deum" en acción de gracias. Ocupa a continuación S. E. el trono y se procede al último acto litúrgico, y sea, al canto conmovedor de las aclamaciones.

Cantan luego los Sinodales a coro el "Christus vincit, Christus regnat, Christus imperat". Suben finalmente todos los

Sinodales al presbiterio y después del Cabilido recibe cada uno el abrazo de paz de S. E. Rdna. quien, después de dar la solemne bendición episcopal y concedida la indulgencia plenaria acostumbrada regresa a Palacio, acompañándole los Sinodales.

Desde este momento entran en vigor las nuevas Constituciones Sinodales de la Diócesis, las cuales van suscritas sólo por el Obispo y no necesitan someterse a la revisión de la Santa Sede, al revés de lo que sucedía en la disciplina anterior al Código, en que los Sinodales no obligaban — aunque promulgadas en Sinodo, si no había precedido consejo de Cabilido, a menos que se subsanase esta falta por la Sagrada Congregación del Concilio.

Es de observar, finalmente, que la doctrina que sostiene que los presbíteros son lo mismo que el Obispo en el Sinodo legisladores y jueces, así como la de que corresponde al Sinodo aceptar las decisiones de las otras Sedes aunque sean mayores — doctrina contenida en las proposiciones 9, 10 y 11 del Concilio Vaticano II, fueron anatematizadas por Pío VI en 1794 con su Bula Dogmática "Auctorem fidei" que condenó dichas proposiciones.

JUSTINO RIPALDA

Mundo católico

EL NUEVO ARZOBISPO DE VIENA

La archidiócesis de Viena, vacante hace cinco meses por defunción del cardenal Piffl, tiene ya nuevo pastor en la persona del Dr. Teodoro Innitzer, catedrático de la Universidad de la capital de Austria.

El Papa ha hecho el nombramiento directamente, según el Código Canónico, sin intervención del Estado, por estar abolido el derecho de presentación por parte del poder secular.

El nuevo prelado tiene 58 años. Ordenado sacerdote se dedicó al ministerio parroquial, pasando después a formar parte del claustro universitario. Fue decano de su facultad y últimamente nombrado Rector de la Universidad de Viena.

El nuevo arzobispo se distinguió siempre por su gran actividad sacerdotal, científica, cultural, social, política, pero la nota característica de su personalidad es la gran bondad de su corazón, mil veces puesta, y pronta siempre a ayudar y socorrer a los necesitados, y un carácter conciliador, pero tan bien firme y enérgico.

LA CASA DE CRISTO REY EN BERLÍN

Acaba de inaugurarse en Berlín una casa denominada de Cristo-Rey con una capilla adjunta donde el Santísimo Sacramento estará siempre manifiesto.

La nueva capilla es la primera iglesia de Berlín abierta todos los días a la adoración de la Eucaristía.

La casa y la capilla han sido erigidas por la Liga de S. Juan para la extensión del reino de Cristo, que tiene su casa principal en Leutersdorf. La Liga hace dos años comenzó su actividad fundando en Berlín un asilo para pobres sin hogar.

UNA ESTATUA AL CARDENAL GIBBONS EN WASHINGTON

Un grupo de católicos americanos tuvo el buen acuerdo de levantar en Washington un monumento a la memoria del célebre cardenal Gibbons que se captó el afecto personal de los americanos de toda raza y religión por su vida ejemplar y por su caridad inagotable con los humildes.

La estatua del llorado prelado ha sido presentada por el jefe supremo de los Caballeros de Colón a Hoover, que la aceptó en nombre del Gobierno y se instalará en el parque público que está frente a la iglesia del Sagrado Corazón en Washington.

EL BRASIL A SUS EVANGELIZADORES

El Brasil católico ha querido aprove-

char la ocasión de disolver el gobierno de España la Compañía de Jesús para demostrar de manera solemne su alta estima y su profunda gratitud a los jesuitas que fueron los primeros que llevaron la fe de Cristo y la civilización al vastísimo país de la América del Sur.

Verdaderamente grandiosa y solemne resultó la manifestación de simpatía que consistió en una misa de campo celebrada por el Cardenal Arzobispo de Río Janeiro, con la asistencia de una multitud enorme de fieles, destacándose el Nuncio Apostólico, varios representantes del Gobierno Federal, del Municipio, del clero secular y regular y de otras las asociaciones católicas.

Después del Santo Sacrificio se colocó la primera piedra del monumento que el Brasil levantará en honra de los primeros jesuitas que, en el siglo XVI, se impusieron la árdua misión de evangelizar las entonces salvajes tierras del Brasil.

El conde Alfonso Celso, Presidente del Instituto Brasileño de Historia, pronunció un documentadísimo discurso, maravillosa síntesis histórica de la obra de los jesuitas en el Brasil.

Demostación íntima de afecto fué la sesión habida en el colegio de San Ignacio bajo la presidencia del Nuncio apostólico.

Por la tarde, en el Instituto Nacional de Música, se reunió una asamblea más numerosa y solemne como clausura de esta memorable jornada.

EL EMPERADOR DE ABISINIA EN LA RESIDENCIA DE LOS MISIONEROS ITALIANOS

La asociación de Misioneros Italianos que hace tiempo tenía en proyecto la creación de un hospital en la capital de Abisinia acaba de poner la primera piedra, a cuya ceremonia asistió el mismo Emperador y las autoridades abisinias y europeas, dando al acto un carácter particular.

El Patriarca Mons. Borlasina tuvo palabras de gratitud para todos y de manera especial para el Emperador quien contestó adecuadamente con nobles palabras.

LA BEATIFICACION DEL P. DAMION

Está a punto de introducirse la causa de beatificación del apóstol de los leprosos, el célebre Padre Damión de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, que vivió y murió consagrado a los apóstados en la isla de Masroi, sucumbiendo víctima de la horrible enfermedad.

El Cardenal Van Roey actualmente reúne los documentos necesarios para la

instrucción de la causa, entre los cuales figuran los escritos del P. Damión.

El primado de Bélgica ha encabezado la "Vida del P. Damión" con un interesante prólogo.

UN MONUMENTO A LOS CURAS CASTRENSES ITALIANOS MUERTOS EN LA GUERRA EUROPEA

Por iniciativa de Mons. Bartolomeo, Obispo castrense de los ejércitos italianos, pronto se dedicará un monumento

Fiesta de la Universalidad, no de la Raza

Como cada año, al desfilar en el calendario la gloriosa fecha del doce de octubre, ha florecido una primavera de versos y discursos, en torno de la "Fiesta de la Raza". Todo eso está muy bien. Pero habría que resolver una cuestión previa: ¿está bien dicho esto de la Fiesta de la Raza?

Porque oía yo en el indispensable acto académico de ese día a un diplomático sudamericano, de desvaído color y acusadas facciones de "meztizo", cantar con su lánguido acento de arrastradas vocales de seda, las glorias de la España misionera, creadora de naciones libres, "blanqueadora de pueblos", amplificadora de ángulos encéfálicos, "tránsfusa de su sangre... Y yo pensaba: la gloria que este hombre canta de España y que él mismo, en su propia persona, denuncia, no es precisamente la gloria generosa de haber renunciado a defender y mantener su "raza"?

En su último libro — del que me ocupé en mi anterior artículo — el maestro D'Orsi nos pinta de mano maestra la verdadera situación de los españoles, que acompañaban a Colón, al enfrentarse, por primera vez, con los indígenas del Nuevo Mundo. Un genovés, un español y un indio, en aquella hora de España, se comprendieron mucho más rápidamente que se comprenden hoy día, a bordo de un mismo trasatlántico, un "patriota" inglés y un "patriota" italiano. Estos guardan, acaso, durante toda la travesía, una actitud hosca y reservada. Aquellos, al poco tiempo de ponerse en contacto, habían fundido las almas en la lección de catecismo y los cuerpos en el ejercicio del amor. Y es que lo que importa, en definitiva, es el impulso del espíritu. Y la vocación de unidad y catolicidad de la España de aquel momento, podía más que el abismo material que separaba aquellas dos humanidades y aquellos dos mundos que se encontraban. En cambio, ahora, la vocación de exclusivismo y de nacionalismo, puede más, en estos pobres pueblos locos de la vieja Europa, que los siglos y siglos de común cultura unitaria.

España hizo su papel en el mundo en la hora de la catolicidad: en la que se encierran todas las ideas generosas de unión, europeísmo y universalismo. Su declive empezó cuando, rota esa unidad moral del mundo por la Reforma, se inició la hora de las grandes Potencias: de los "nacionalismos" paganos, agresivos y materialistas. Nuestra tradición no es exclusivismo y ruptura de la universalidad — es planta protestante y germánica. Nuestra gran fiesta anual debiera llamarse la "Fiesta de la Universalidad" a la "Fiesta del Amor". Lo de "Fiesta de la Raza" es nombre que suena mejor para algún aparato desfile de hitlerianos o de fascistas...

Porque no cuida bien de la "raza" el señor que reconoce la prole ilegítima que engendró con su cocinera. Será buen "católico": pero no buen "racista". Y eso fuimos nosotros: creadores de "meztizos": buenos católicos preocupados, no de mantener la pureza de sangre de la raza, sino de difundir la unidad luminosa del espíritu.

Todos los episodios de aquel gran momento español — y esto deben tenerlo muy en cuenta los que exaltaban ahora en España el espíritu "nacionalista", para no copiar patrones exóticos — tuvieron este marcado sello anti-racista y

a los curas castrenses y sacerdotes fallecidos en las filas italianas, durante la gran guerra, que consistirá en una cripta, en la iglesia castrense de Santa Catalina de Roma, en la que se celebrará todos los días una misa en sufragio de sus almas.

En una sala adjunta se formará un museo con todo lo concerniente a la asistencia de los combatientes.

católico. Y si algún gesto o medida política parece inspirarse, en aquella hora, en un criterio de particularismo, basta fijar un poco la atención para comprender que no era nunca la defensa material de la "raza" la que movía, sino la defensa de la unidad católica. Es cierto, sí, que el Cardenal Cisneros fué un poco Hitler frente a los judíos. Pero cuando Cisneros quemaba, en una plazuela de Granada, los libros de los judíos españoles, no era el suyo un gesto hitleriano o racista. No era la pureza racial la que él quería preservar, sino la pureza de una fe que precisamente une y confunde las razas... Por eso mismo Cisneros, puso, la mayor ilusión de su vida en el monumento más anti-racista de la cultura mundial: la "Biblia políglota"; esfuerzo gigantesco por presentar al mundo la diversidad de las lenguas sometidas a la unidad de la revelación.

Doce de Octubre: fiesta del Amor, de la unidad, de la universalidad, de todo lo contrario de la Raza. Fiesta, por eso, de nuestro bien y nuestro mal, de nuestra grandeza y nuestra perdición. Acaso esta especie de horrible impotencia para regenerarnos que ahora nos aflige sea resultado último de una historia que, en altos empeños espirituales, dilapidó gloriosa y generosamente la Raza?

JOSE MARIA PEMAN

(Prohibida la reproducción).

Muy triste

Dice "El Debate":

Profundamente triste, y más aún que en sí mismo por lo que descubre, es el suceso acaecido en un pueblo de Granada — Cogollo de Vega — donde un grupo de hombres, procedente de un pueblo cercano, tiró una procesión, mató a una pobre mujer y dejó en tierra siete heridos. Brota espontáneamente la protesta contra hechos tales y por formularla en el tono más enérgico queremos empezar aquí. Pero una vez realizado ese movimiento de indignación irreprimible lo que preocupa al observador del suceso es el estado de incultera, de barbarie, que pone de relieve.

Las características del hecho encierran indudable gravedad. Por la información que verían nuestros lectores en el número de ayer, la procesión había sido autorizada legalmente, se había desarrollado con normalidad completa y con asistencia del pueblo en masa, y ya al regreso, cuando cerraba la noche, un grupo de extraños, afiliados, al parecer, a determinada sociedad obrera, disparó más de cuarenta tiros.

¿Qué extremos de cerrilismo y de odio es preciso alcanzar para la comisión de un acto así? ¿Hasta qué punto no estará envenenado el espíritu de unos hombres que tal hacen? Es forzoso que el Gobierno ponga mucha atención en sucesos como éste, que son el fruto inevitable de algunas propagandas que, con toda impunidad se realizan en muchas comarcas andaluzas. Urgen en estos casos dar una pronta y enérgica sensación de autoridad para que no queden en la sombra, que esperearon para cometer su crimen, los culpables de él. Y urgen medidas preventivas, entre las cuales la de mayor importancia es que cese la campaña de excitaciones a unas gentes, ya hartas desorientadas por insensatas prédicas o ejemplos perniciosos.

Y un último detalle que no estara de más subrayar aquí. Ni en Cogollo de la Vega, ni en el pueblo colindante había Guardia civil. En cambio, abundan las pistolas. Son puntos que también pueden ofrecer más de un tema a la consideración de las autoridades".

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata
Dentaduras usadas
Monedas antiguas de oro, plata y cobre
J. MIRO
Sindicato, d. (al lado de la chocolatería Bordey).

Simón Carcés

Corredor de Comercio Colegiado
Baratillo, 15 Telf. 2267

AVISO

La Compañía Trasmediterránea, Delegación de Palma, pone en conocimiento de los señores pasajeros haber establecido un servicio de "reserva de literas".

Se admitirán encargos los días laborales de 9 a 13 horas, mediante unos resguardos provisionales condicionados que deberán suscribirse por lo solicitante con dos días o más de antelación a la fecha fijada para el embarque.

Cualquier otro procedimiento de reserva de literas no será admitido.

Palma, 27 de Septiembre de 1932

Grupo Mixto de Artillería núm. 1

Renovándose el contrato de venta del estiércol procedente del Cuartel de San Pedro y cuadra de S'on Campos, se abre concurso para que los señores que deseen tomar parte en él, puedan presentar sus ofertas en las Oficinas del citado Grupo (Mar n.º 4), los días laborales de 10 a 1 durante 30 días a partir de esta fecha, en pliego cerrado, don de se facilitarán informes.

Palma, 17 de Octubre de 1932.

El Comandante Mayor, Julio Felis



Este niño está sano, robusto y hermoso gracias al resultado obtenido con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

La madre que toma este poderoso reconstituyente, aumenta sus reservas de energía y transmite a su hijo, con la lactancia, cuantos elementos son precisos para que se nutra bien y se desarrolle normalmente.

Sus efectos son rápidos y seguros.

Aprobado por la Academia de Medicina.

De uso en todo tiempo.

No se vende en el



El proyecto de ley sobre Confesiones y Congregaciones religiosas

Comentarios de la Prensa

NUESTRA PROTESTA

De "La Gaceta del Norte", de Bilbao. El ministro de Justicia ha presentado ya a la Cámara el proyecto de ley sobre confesiones y Congregaciones Religiosas, cuyo texto, transmitido telegráficamente, dimos ayer a nuestros lectores.

No por esperado resulta menos doloroso este atropello que veníamos anunciando. Al año justo de ser aprobado en las Cortes el artículo 26, que hirió en lo más hondo la conciencia del pueblo católico, vuelve a prepararse este nuevo aro de hierro con que se cerca y oprime a la Iglesia, persiguiéndola por el procedimiento de la "asfixia legal".

Porque este proyecto que la Cámara ha de aprobar, constituye una nueva vejación para la Iglesia Católica, y una negación de los derechos universales, que los religiosos tienen como ciudadanos honrados.

Por ellos, y ya que hoy hemos de hacer uso de una sinceridad sin paliativos que entorpezcan la diaphanidad de nuestro razonamiento, vaya primero nuestra protesta contra la letra del proyecto y contra el procedimiento seguido en su elaboración, ya que, tratándose del ordenamiento de las confesiones religiosas, pedían la naturaleza misma de las cosas, y los procedimientos seguidos por los modernos Estados, que la ley no se elabora a espaldas de la Iglesia Católica.

Es achaque de ciertos gobernantes, medir sus disposiciones y razonar sus leyes con referencia continua a los Gobiernos y regímenes que les precedieron, más que a las normas inmutables de la justicia.

Y por no perder esta vieja costumbre, el señor Albornoz nos dice, en el preámbulo de la ley, que "pierden las Ordenes y Congregaciones Religiosas la situación de privilegio y quedan sometidas a la legislación común".

¿A qué legislación se refiere el ministro, si la ley — dígame el señor Zulueta — es, en su letra y en su espíritu, una verdadera ley de excepción?

Excepciones personales y excepciones colectivas; unas, deducidas de la letra constitucional; otras, sobreañadidas, por sorpresa, en esta ley; todas injustificables, máxime con el carácter de universalidad con que aparecen propuestas a la aprobación de la Cámara.

Así, el art. 11 de un golpe, nacionaliza, sin indemnización, "los templos de toda clase, y sus edificios anexos; los palacios episcopales y casas rectorales, con sus huertas anexas o no; Seminarios, Monasterios y demás edificaciones destinadas al servicio del culto católico y de sus ministros".

Y nótese que aún en la letra de esta misma disposición, se hace patente su sentido vejatorio y sectario, ya que se menciona en forma "expresa" al culto católico para hacerle exclusivamente objeto de esa medida expropiatoria, que únicamente alcanza a la Iglesia Católica, dejando libres de carga a las demás confesiones religiosas.

Y, ¿cuál es el fundamento jurídico que permite sostener, en el terreno del Derecho, ese artificio de títulos y artículos, que forman el proyecto de ley?

Cuando Francia pasaba hace treinta años por las fases ideológicas, que se venden en España como nuevas conquistas, un grupo de políticos ingleses, al frente de los cuales estaba el insigne Gladstone, "publicó una admirable declaración de seis artículos, que era una contradicción palmaria y buscada de los principios en que se apoyaban las leyes perseguidoras de Francia y los principios constitucionales ingleses".

Lo recordó Pidal, al discutirse en el Senado la funesta ley de Canalejas, allá por el año de 1910.

Hoy pudiera hacerse una comparación ejemplar de la trayectoria legislativa seguida en materia religiosa por el pue-

blo inglés, para subrayar con más fuerza aún que, entre las nuevas legislaciones, el proyecto de ley leído en la Cámara constituye un ensayo antijurídico, dentro de las corrientes del derecho moderno: Antijurídico y regresivo. Porque no es va la legislación inglesa, son las normas internacionales nacidas en el Tratado de Versalles; son los principios de Derecho elaborados por los directores del pensamiento internacional, los que aparecen ignorados o preteridos en el proyecto que comentamos.

Lo apuntábamos hace tres días en un suelto editorial, y podemos hoy más ampliamente corroborar nuestras afirmaciones con nuevos datos.

Polonia, Checoslovaquia, Yugoslavia, Rumania y Grecia, sin menoscabo de su soberanía, hubieron de aceptar esas normas que las grandes potencias se creyeron en el deber de imponerlas.

Y es que, día por día, va afirmándose, en el desarrollo del pensamiento jurídico, la concepción de que hay algo sobre el arbitrio de los Estados, que se impone en nombre de la Justicia.

El Catolicismo no ha podido ver en nuestro país la aplicación de esas normas, que no hubieran significado "privilegio", sino rasero común que lo hubiera igualado con todas las religiones.

No tiene la Iglesia Católica, en España, derecho a "crear", dirigir, controlar a sus expensas... "escuelas y demás establecimientos de educación", sino que en nombre de no sabemos qué libertad y derechos exclusivos del Estado, se incapacita a personas provistas de título oficial, para el ejercicio de la enseñanza, solamente porque son religiosas, dando para esto de lado a la tan decantada "Declaración de los Derechos internacionales del hombre", según

cual, "ningún motivo deducido, directa o indirectamente, de la religión puede autorizar a los Estados a rehusar "a ninguno de sus nacionales", los derechos, en especial el ejercicio de ferentes actividades... profesionales e industriales".

¿Aqué continuar? El tema es largo y, en el curso de la discusión de la ley o después de aprobada, hemos de volver sobre él.

Terminamos por donde habíamos comenzado: haciendo constar nuestra protesta, no protesta desbordada por la fuerza de la pasión, sino protesta serena, firme y viril amparada en el acopio de razones, que dan o deberían darla fuerza.

Protesta inútil, seguramente, para quienes han de discutir la ley y sancionarla con sus votos, pero eficaz y fructífera para los que serenamente quieren, en todo momento, discutir al dictado de la justicia y juzgar al amparo del derecho.

EL PROYECTO DE LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS

De "La Nau":

"Hem llegit atentament el projecte de Congregacions Religioses. Ens ha causat un efecte, certament, ben trist. Ens ha penat el sectarisme. Però encara potser ens ha punyit més l'abús de la força contra uns ciutadans, víctimes, després de tot, ben innocents.

L'article 26 de la Constitució feia esperar-lo. Però existeixen coses en el projecte que surten i tot del marge del dit article. Ens referim a la nacionalització dels immobles de l'Església i de les Congregacions, incorporant-les al que la Llei en projecte en diu patrimoni nacional. Cap condició ni exigència no existia d'això per a obtenir els efectes que, segons hom havia dit, es proposa la nova llei. Hem de recordar-nos, si per cas, de l'artre article de la Constitució que parla de la socialització. És un fet ben poc elegant que aquesta comenci per aquella classe que és la més indefensa.

Hem de fer remarcar especialment que en protestem? Però, tot i essent la

nostra protesta ferma i contundent, incondicional, procurarem, des d'ara, que no sigui ineficaz. Els rengles polítics catòlics s'arranglaran, al seu dia, davant d'ella, amb la tàctica i estratègia convenient que els garanteixi un miller èxit. Mentrestant, tota la munió de ciutadans que viuen al marge de les organitzacions polítiques, però que les nodreixen i animen, s'apiguen donar-se a un treball ardit i positiu, que minvi els efectes de l'obra destructiva i cuita a suplir-les. I encara, cada ciutadà enfondeixi dins aquells tocoms que, tot i essent d'ordre personal, després, però tan bé retornen en una transcendència social.

En nom de tots els principis bàsics de la Democràcia, en protestem. Però en nom de tots els imperatius religiosos i ètics, prometen d'esser més exigents cada dia en nosaltres mateixos, perquè sapiguem superar les hores actuals de la Historia. I citem a lluitar amb heroisme, si cal humil, però jamai ineficaz.

NUESTRA PROTESTA

De "El Correo de Andalucía", de Sevilla:

"Pueril sería, en nosotros, intentar, ante el proyecto de ley de Congregaciones, una protesta que tuviera visos de ser escuchada por el Gobierno.

Sabemos de sobra, que los compromisos sectarios por aquél contraídos le llevan a proseguir esta persecución religiosa, que se asemeja a los antiguos suplicios, en los que se apretaban poco a poco los tormentos hasta desconjuntar y hacer morir a la víctima.

Es lo único para que se unen los partidos gubernamentales, en ello encuentran un placer morboso sus directivos y se echa carne de cura y fraile a la masa enfurecida.

No han bastado la secularización de cementerios, el laicismo del Estado proclamado por la Constitución, el matrimonio civil, la disolución de los Jesuitas, la supresión del escaso presupuesto de culto y clero.

Siguiendo el camino emprendido hay que dar un paso más, pese a las protestas de los católicos, gran mayoría del país, convertidos en ciudadanos de clase especial, a los que no se les oye ni atiende.

Nuestro deber nos impone, a pesar de ello, protestar, respetuosa pero firmemente, contra el nuevo atropello y expolio que se quieren inferir y cometer contra la Iglesia Católica.

Protestamos como católicos. El fin nobilísimo de la Iglesia que es la salvación de las almas, está muy por encima de los fines materiales del Estado y por tanto no puede aquélla someterse que los fines peculiares a éste, sino al contrario. Ciertamente que en los fines peculiares que al Estado competen no tiene por qué intervenir ni interviene la Iglesia pero el Estado no sólo no debe mezclarse en los asuntos de la Iglesia, sino que debe estarle sujeto en aquellos que rozan temas espirituales, como la enseñanza, por ejemplo.

Protestamos como hijos de la Església católica que a la sombra de la cruz realizó sus proezas históricas, estableció estudios que cual los de Salamanca y Alcalá, ilustraron al mundo, creó monumentos e instituciones maravilla todavía de los extraños que nos visitan.

Protestamos como simples ciudadanos y en nombre de la sana y santa libertad, que se constituye y convierte en libertinaje cuando se aplica a los amigos del Gobierno, y en cambio se niega a los pacíficos religiosos que quedan privados de ejercer actividades que se permiten a todo otro ciudadano español. Siguiendo su sinuosa política, cuya aspiración final es la destrucción de las Ordenes religiosas, quieren hacerle la vida imposible para acabar poco a poco con ellas.

Más franco sería la supresión total y de una vez, que cumplir el programa de "no sacar, sino secar", que se atribuye a algún personaje de la situación.

Este aberroamiento y supeditación de la Iglesia en general y de las Comunidades y Congregaciones religiosas especialmente, es la parte más importante

NOVETAT LITERARIA

Perfils de la Ciutat

DE

ANDREU CAIMARI, PRE.

Visió de la Mallorca autèntica qui vibra de catolicitat. — L'inquietud del món actual hi palpita plàcida en els nostres camps, en les petites heretats i en les heretats excel·lents; en les nostres costums cristians; en els nostres personatges típics, la Beata i Blanquerna. — En la Ciutat-Pagesa troben definitiva concòrdia els pagesos i ciutadans el scamans i canovalls.

UN LLIBRE estimulant i amantíssim, editat pulcrament a "L'Esperança". De XII-270 pàgines.

5 pessetes

de la ley; però no podem passar por alto el expolio de sus bienes que se apoya en dos razones, a cual más falsa.

No se debe a la protección y ayuda del Estado, el caudal escaso de bienes que conserva la Iglesia, española. Por el contrario, siempre contribuyó a levantar las cargas estatales, empeñando en ocasiones perentorias hasta objetos de culto. El pago de esto, fué el "inmenso latrocinio" de 1833, que fué remediado en mínima parte con el presupuesto de culto y clero, ya suprimido.

Es pues, un sarcasmo decir que la Iglesia tiene que liquidar un pasado histórico, como se dice en la ramplona exposición, que precede al proyecto que comentamos.

Menos fundamento tiene el argumento de la conservación del patrimonio artístico nacional, que en su mayor parte es eclesiástico, y que ha sido y es celosamente conservado por la Iglesia. Mucho tenemos que esto no sea sino una añagaza para embaucar a ciertas personas; y que el patrimonio acabe liquidándose con Dios sabe qué fines.

A pesar de todo el proyecto prosperará, muy posiblemente empeorado, y ante los peligros de esta injusta ley debemos los católicos seguir las indicaciones que nos hagan por la jerarquía y el Papa, a los que debemos estar más unidos que nunca en estos momentos".

LA LLEI SOBRE CONGREGACION RELIGIOSAS

De "El Matí":

"Tot i que ja sentim una forta temença, la lectura del projecte de llei sobre Congregacions religioses, que publicàvem en la nostra edició d'ahir, ens ha produït un veritable estupor. Difícilment podem imaginar, en un text legal una tal acumulació d'odi sectari presentada amb un tan revoltant cinisme. Invoca el preàmbul del projecte, en començar el principi de separació de l'Església i de l'Estat. Nosaltres, ben entès, no admetem de cap manera la licitud d'aquest principi, puix que creiem que l'Estat té el deure de professar i afavorir la religió vertadera, i que, per tant la completa separació entre l'Església i l'Estat constitueix una situació contrària al bon ordre i la justícia. Però encara és més intolerable que, tot afirmant el fet d'aquesta separació, l'Estat pretengui legalitzar una intromissió i una fiscalització abusiva en la vida de les comunitats religioses, una confiscació de béns i propietats que pertanyen a l'Església i als ordes religiosos i fins la facultat d'oposar el "veto" a les designacions de prelats feta per la més alta Jerarquia eclesiàstica. Amb quin dret és això ni aparentment defensable si l'Estat, constitucionalment, s'ha desentès del tot de l'Església? Heus aquí la sarcàstica hipocresia d'aquest projecte de llei que tan profunda indignació ha produït en l'opinió, no solament catòlica, sinó simplement imparcial del país.

Ja en iniciar la lectura d'aquest projecte de llei salta a la vista que l'autor perseguit pel seu autor no és par regular la vida de les Congregacions religioses, sinó ofegar-la, destruir-la. L'existència del punt de vista econòmic, no podrà ésser més precària; però, a més, la llei oferirà prou pretextos perquè, de fet, estigui a la mercé de qualsevol desig més interessat o malèvol. I encara, aquesta llei persecutòria, que ni en un país de civi-

zació inferior seria comprensible, es limita a hostilitzar els ordes religiosos, sinó que ataca tota l'organització eclesiàstica del país. No cal sinó veure l'article onzè: "Pertanyen a la propietat pública nacional els temples de tota mena i llurs edificis annexos, els palaus episcopals i cases rectorals amb llurs horts, annexos o no, seminaris, mestres i altres edificacions destinades al servei del culte catòlic i dels seus ministres." I la mateixa condició de propietat pública tindran els ornaments, imatges, joies i altres objectes destinats permanentment al culte catòlic. D'un procediment semblant ara es corrent de dir-ne socialització; però és indubtable que els ciutadans espanyols no ofuscats pel sectarisme li trobaran una denominació més escaient. Es, en conjunt, tan verinosament sectari aquest projecte, que encara tenim confiança que, no solament els diputats declaradament catòlics, sinó també tots aquells que no estiguin mancats en absolut d'una elemental sentit de justícia i d'una natural afeció a la llibertat humana, es redreçarán virilment contra semblant proposta ministerial. Sigui com sigui, nosaltres que ja som alligonsats per la "Declaració Col·lectiva" de l'Episcopat espanyol, sabem perfectament que el nostre deure és no conformar-nos amb les lleis injustes, i per tant, ja hem de lluitar des d'ara amb tots els mitjans legals contra aquesta en projecte, fins a pervenir a la seva anul·lació".

MIGUEL AMER

ODONTOLOGO

RAYOS X

Veri, 8 Palma.

Muy importante

Por 8'50 ptas. en Palma de Mallorca y 9'25 por correo, se enviará certificado, un tomo, 32 x 22 de la importantísima Teneduría de Libros por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia Comercial, Balances, Prácticas de Teneduría, Preparación de Cuentas para abrir y cerrar los libros y otros datos interesantes, titulada:

Contabilidad Mercantil Simplificada

del Profesor Mercantil Manuel F. Font, con la cual toda persona puede hacer la Carrera de Comercio y de Tenedor de Libros, en toda su extensión teórico-práctica, en el plazo de treinta días, sin necesidad de escuela, academia ni profesor alguno. Los pedidos con su importe por Giro Postal a don M. Serra Bannasar.

Pza. de Sta. Eulalia 10.

Cada día el día 20 de Octubre.

Miquel Ramis

Alonso Prev.

Libre de apunts en la formació intel·lectual

Llibret indispensable en els centres de joventut estudiosa, útilíssim per els desitjosos de formar-se intel·lectualment.

Llibret que fa economisar temps, ensenyant a llegir amb fruit i escriure bé. Se ven a 1 pt. en la Lib. Guasp.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Ayer se celebró Consejo de Ministros, estudiándose el proyecto referente a la Implantación del Estatuto de Cataluña

En la provincia de Segovia hay 419 concejales que fueron elegidos por el artículo 29

En Tudela (Navarra) se crea un instituto en un edificio de la Compañía de Jesús

Numerosos empleados de la mayoría de periódicos de España piden al Gobierno la inmediata reaparición de los periódicos suspendidos

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 18 (22'00)

La sesión de ayer tarde

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro.

Las tribunas y escaños están poco concurridos.

En el banco azul, los ministros de Estado y Obras públicas.

Aprobada el acta, comienzan los ruegos y preguntas.

El señor ESCANDELL se queja de la actuación de la junta del censo de Valencia, que ha hecho — dice — innumerables exclusiones injustas de electores republicanos. Denuncia actos de elementos que califica de caciquiles, en Villalonga. Dice que allí los que gozan del poder no dejan vivir a los obreros socialistas y elementos republicanos.

El señor ALTABAS: Son los mismos perros con los mismos collares; jesuitas por delante y por detrás. (Rumores).

El señor SERRANO BATANERO formula varios ruegos; el primero, para insistir en que deben desaparecer los cuarteles de la guardia civil en fincas particulares.

El señor ALTABAS interrumpe constantemente.

El PRESIDENTE: No hagamos motivo de debate, señor Altabas, los ruegos y preguntas.

El señor ALTABAS: Es para matizar, señor presidente.

El PRESIDENTE: ¿No le parece demasiado matiz? (Risas).

(Llega don Marcelino Domingo). El señor SERRANO BATANERO termina su intervención tratando de algunos asuntos de interés para la provincia de Guadalajara.

El señor BALBONTIN aboga por la reaparición de "Mundo Obrero" diciendo que fué suspendido por atacar a Sanjurjo, mientras "El Debate" ha reaparecido dos veces después de ser suspendido por defender a aquél.

Es peor — dice — combatir o defender a Sanjurjo?

Añade que en contra de lo dicho por el ministro de la Gobernación el citado periódico solicitó su reaparición, pero no se le hizo caso. Por eso cayó la dictadura, por querer que esmudieran sus enemigos.

El señor PEREZ MADRIGAL interrumpe.

El señor Balbontin: Cállese la azafata de Albornoz. Tengo muchas cosas para usted.

El señor Pérez Madrigal: Y yo para ti.

El PRESIDENTE: Vamos a guardarlas para otro día. (Risas).

El señor BALBONTIN habla después de los tranviarios de Sevilla, atacando a la empresa. El 10 de agosto — dice — puso todos sus camiones a disposición del dictador.

Se dirige al ministro de Trabajo, censurando duramente su ley de 8 abril último sobre asociaciones profesionales obreras y patronales, diciendo que al impedir ésta la acción directa imposibi-

lita el desenvolvimiento sindical del proletariado español.

Alude a los acuerdos del Congreso socialista en relación a la Guardia civil y dice que ésta ha perdido su prestigio como elemento de orden, pues donde quiera que aparece es una tea incendiaria. Pide que sea disuelta y la acusa de grandes crímenes.

Cita el caso de Vera, diciendo que quedó en el silencio porque Sanjurjo lo impuso para colaborar en el nuevo régimen.

—Supongo — dice — que habrá desaparecido el obstáculo Sanjurjo y creo llegado el momento de que se tome en serio el problema de la Guardia civil y que se castiguen sus crímenes.

Recuerda el propósito del señor Azaña de reorganizar dicho Instituto, cosa que no puede aplazarse, a su juicio, ni un día más. Finalmente se ocupa de las maniobras militares últimas, preguntando para qué sirven, y relacionándolas con el próximo viaje de Herriot. (Fuertes rumores). Teme que se trate, por conquistar algún dinero del capitalismo francés, de llevar a nuestro pueblo a una aventura bélica. (Rumores, risas, interrupciones y protestas).

ZULUETA declara rotundamente que carecen de fundamento los rumores de tratados secretos y de alianzas armadas.

El Gobierno — dice — jamás recibió indicaciones en tal sentido.

GIL ROBLES recuerda la triste situación del doctor Albiñana.

(Los radicales socialistas se burlan). GIL ROBLES los fustiga indignado, cruzándose violentos diálogos.

GIL ROBLES llama la atención del presidente sobre frases sin respeto y cortesía que se escuchan. Reclama que se mantenga su derecho.

El PRESIDENTE impone orden.

Continúa GIL ROBLES pidiendo por humanidad que Albiñana pueda atender a su salud saliendo del cautiverio, y pide se traigan a la Cámara los expedientes por las detenciones gubernativas, por los confinamientos y por los demás abusos del Gobierno. Termina afirmando que el Gobierno hace un uso immoderado y violento de la Ley de Defensa de la República. Seguidamente expone su interpelación sobre el trabajo en el campo, estudiando la crisis en líneas generales y acusando al Gobierno de producirla con sus disposiciones inoportunas y contradictorias.

Señala la situación insostenible de los patronos de Salamanca, Extremadura y Andalucía.

(Los socialistas le interrumper continuamente diciéndole que debía estar en la cárcel).

GIL ROBLES: Si se demuestra que no digo verdad que me lleven a la cárcel, pues yo renunciaría hasta al fuero parlamentario. Lo que pasa es que vosotros que habéis engañado al país, protestáis porque vengo a decirlo la verdad. (Grandes protestas).

El PRESIDENTE llama la atención al orador.

GIL ROBLES: Mejor sería que no hubiera interrupciones que tienen que rechazarse como se merecen. Censura

duramente la actuación del Ministro de Trabajo que sólo es ministro de la U. G. T.

(Nuevo escándalo promovido por los socialistas).

Reclama del Gobierno una política agrícola circunstancial que acabe con la anarquía en el campo estableciendo el orden y el imperio de la ley.

Intervienen MARCOS ESCRIBANO y CANALES discrepando en algunos puntos y conformándose con otros. Se suspende el debate.

El ministro de HACIENDA pronuncia un extenso discurso explicando el alcance de los presupuestos. Justifica los aumentos de gastos analizando los factores mundiales y nacionales que producen oscilaciones en la vida económica. Trata de diversos problemas de la política económica de la República y de la situación del tesoro que dice es excelente. Añade que los aumentos no deben alarmar por referirse a obras de utilidad pública. Justifica el impuesto sobre la renta.

BESTEIRO anuncia que 15 diputados han presentado una proposición pidiendo el quorum para la aprobación de la ley de concejales del art. 29 y anuncia que se avisará oportunamente. Y se levanta la sesión a las 8'40.

La libertad de Prensa

Madrid, 18 (22'00)

CONTRA LA SUSPENSIÓN INDEFINIDA DE PERIÓDICOS

Ha sido elevado al presidente del Consejo de ministros un escrito, autorizado con las firmas de numerosos empleados administrativos de la mayoría de los periódicos de toda España, en solicitud de que el Gobierno acuerde la inmediata reaparición de los que todavía están suspendidos.

El citado escrito se basa en el temor que sienten dichos empleados de que las Empresas, de prolongarse tal medida, se vean en la necesidad de dejar de abonar sueldos, con lo cual quedarían en la miseria varios miles de personas que en todo momento han permanecido al margen de la contienda política.

DE PROVINCIAS

SANTANDER

LA SITUACION EN REINOSA ES MUY DIFICIL

Santander. — En una reunión que en Reinosa se ha celebrado, bajo la presidencia del gobernador civil, para resolver el problema del paro se acordó que el comercio, la industria y los funcionarios dejen un día íntegro de haber. Con esta cantidad se atenderá al pago de los primeros jornales. La situación en Reinosa es extremadamente difícil.

Se espera que el Gobierno acudirá en socorro de esta ciudad y coopere con su esfuerzo a los sacrificios impuestos por la Comisión designada.

SEGOVIA

LOS CONCEJALES PROCLAMADOS POR EL ARTICULO 29

Segovia. — La ley votada en las Cortes disponiendo el cese de concejales proclamados por el artículo 29 de la ley electoral, afecta a 61 ayuntamientos de esta provincia, comprendiendo a 419 concejales que fueron elegidos por dicho artículo.

SEVILLA

"ALGABENO", LIBERTADO

El gobernador civil ha decretado la libertad del ex matador de toros, José García, "Algabeño", que se hallaba detenido a consecuencia de los sucesos de agosto.

Este queda sujeto a la responsabilidad que pueda derivarse del expediente instruido.

COACCIONES DE LOS SINDICALISTAS

En una huerta de las proximidades de la capital, se presentaron siete sindicalistas armados de pistolas, amenazando a los obreros comunistas que tra-

bajaban en la recolección de la naranja.

Los comunistas abandonaron el trabajo. Una comisión visitó al gobernador y estuvo en las redacciones de periódicos, protestando contra las coacciones de los sindicalistas.

DE LOS SUCESOS DE AGOSTO

La comisión gestora de la Diputación ha sobreesido los expedientes instruidos contra varios funcionarios a raíz de su actuación en los sucesos de agosto.

EL AMARRE DE DIRIGIBLES

El alcalde se propone gestionar de la autoridad militar el adiestramiento de fuerzas militares para el amarre de dirigibles, con objeto de que en el próximo viaje pueda aterrizar en Sevilla el "Graff Zeppelin".

LUGO

TRES BOMBAS CONTRA EL "CHALET" DE UN INGENIERO

Lugo. — En Monforte de Lemus fueron lanzadas tres bombas contra un "chalet" habitado por el ingeniero alemán, director de la explotación de las minas de hierro situadas en Frijo, de este término municipal. Uno de los artefactos lanzados estalló en el tejado de un garaje, en el que hizo un enorme agujero; otro, en la galería del edificio, causando grandes destrozos en los cristales de una habitación donde dormían los hijos del ingeniero, que, afortunadamente resultaron ilesos. El tercero no hizo explosión.

HORROROSO CRIMEN DE UNA DEMENTE

En la parroquia de Vian, Ayuntamiento de Pastoriza, la vecina Francisca Ferreiro, de treinta y siete años, que tiene perturbadas sus facultades mentales, penetró en el domicilio de su convecina la anciana Antonia Seibones, de ochenta años. Con un garrote que llevaba le dió a la pobre vieja repetidos golpes en la cabeza hasta matarla. La agresora llegó en su furia hasta el extremo de arrancarle la lengua al cadáver y sacarle los ojos. Después envolvió la cabeza en una blusa de la víctima y colocó dos velas encendidas junto al cadáver. Abandonó luego la casa y se dirigió al pueblo de Reinosa, donde fué detenida por el oficial del Ayuntamiento Luis Goy y varios vecinos. Fué enviada a Mondoñedo, donde quedó a disposición del juez.

BILBAO

HOMICIDIO POR UNA DISCUSION POLITICA

Bilbao. — Anoche en el pueblo de Erandio, Hilario Aztiazu y Manuel San Martín se abofetearon por una discusión política. Hilario apedreó al Manuel y éste le dió una cuchillada en el corazón, dejándolo cadáver. El agresor huyó, pero fué detenido en su domicilio.

ZARAGOZA

BOMBA QUE ESTALLA AL PASO DE UN AUTOMOVIL

Zaragoza. — Al pasar por la calle de Brull, el automóvil número 3,928, de la matrícula de San Sebastián, propiedad del ingeniero de Caminos jubilado don Miguel Mantecón, el coche quedó acribillado por los fragmentos de una bomba que estalló a su paso, inutilizando el motor y produciéndole otras averías de importancia. Sus ocupantes, que resultaron ilesos, visitaron hoy al gobernador, con objeto de exponerle su protesta por el atentado.

Todas las autoridades y comisiones de los partidos republicanos, del socialista, de la Unión General de Trabajadores y todas las entidades ciudadanas, así como numerosos particulares acudieron al Gobierno para hacer idénticas manifestaciones.

LA POLICIA TRABAJA ACTIVAMENTE PARA DESCOBRIR A LOS AUTORES. CAE A UNA ACEQUIA UN AUTOBUS, RESULTANDO HERIDOS DE IMPORTANCIA

En las cercanías de Villamayor, y a causa de la rotura de una tuerca del vo-

lante, volcó y cayó a una acequia un autobús de la matrícula de Zaragoza, conducido por José Albacete Jiménez.

Resultaron muchos heridos, los cuales fueron curados en el pueblo de Villamayor.

El vehículo sufrió grandes averías.

SAN SEBASTIAN SARGENTO DE SEGURIDAD QUE FALLECE REPENTINAMENTE

San Sebastián. — El sargento de la guardia de Seguridad Cesáreo González cuando se disponía a incorporarse al servicio, falleció repentinamente en su domicilio.

El Congreso de la U. G. T.

Madrid, 19 (4'00)

La sesión de la tarde

En la sesión de la tarde, el Congreso de la Unión General de Trabajadores aprobó la ponencia sobre contratación de obras públicas, dejándose para otra sesión las ponencias "Paro forzoso" y "Educación de los militantes".

Se discutió la ponencia política financiera.

Carrillo defendió los aumentos en el Ejército diciendo que la alimentación del soldado es deficiente.

Rosal rechazó la mitad del presupuesto que se dedique a armamentos y pide la supresión del Ejército y la creación de un banco obrero nacional.

Cordero le contestó que si se suprimiera el Ejército actual, los socialistas tendrían que crear otro para defensa de sus ideales y derechos.

No cree en la posibilidad de un Banco obrero al que se negaría el capitalismo.

Otros pidieron la nacionalización de la banca privada.

La sesión de la noche. — Discurso de Besteiro

En la sesión de la noche del Congreso de la U. G. T., a propuesta de Lucio Martínez, se aprobó que el socorro obligatorio al paro se establezca en todos los ayuntamientos.

Se discutió la ponencia "Educación general y militante" interviniendo varios congresistas, entre ellos Besteiro.

Cree el orador que la ponencia es de gran interés y aconseja a la Asamblea que la apruebe sin titubeos tal como se redactó.

Lamóneda habla en el mismo sentido aprobándose la ponencia.

Se levantó la sesión a las once y veinte.

Consejo de Ministros

Madrid, 18 (22'00)

A LA ENTRADA

Desde las once y media de la mañana a las tres menos diez de la tarde estuvieron deliberando los ministros en el Palacio de Buenavista.

No concurrieron al Consejo, por continuar enfermos, los ministros de la Gobernación y de Trabajo.

A LA SALIDA

Una hora antes de la terminación del Consejo, abandonó el Palacio de Buenavista el ministro de Justicia, manifestando a los periodistas, a preguntas de éstos, que hasta aquel momento no se había tratado de los periódicos suspendidos.

Al terminar la reunión, fué facilitada la siguiente

NOTA OFICIOSA

El Consejo empezó con el estudio del proyecto de Decreto para determinar la constitución de la Comisión Mixta que entenderá en la aplicación del Estatuto de Cataluña. También acordó, con arreglo a la propuesta de la Generalidad, aceptar la fecha del 20 de Noviembre para la celebración de las elecciones en Cataluña, para constituir el Parlamento de la Generalidad.

Obras públicas. — Se aprobó un Proyecto de Reglamento para el funcionamiento de las comisarías de intervención designadas por el Estado en los ferrocarriles.

Se autorizó al ministro para presentar un proyecto de Ley de transferencia de

créditos para incrementar las obras del circuito de firmes especiales. Se autorizó al ministro para contratar por concurso diversos elementos y utillaje de puertos, con cargo a los créditos del presupuesto de 1933 y siguientes.

Decreto prescindiendo de ciertos límites para la subasta de obras de dragado del puerto de Mahón.

Disponiendo la subasta de obras del dique de abrigo del puerto de Malpica (Coruña).

Expediente para subastar las obras del canal de acceso y desagüe del pantano de Blasco Ibáñez, en Valencia.

Idem para la adquisición por concurso de dos gánguiles destinados al puerto de Pasajes.

Agricultura. — Expedientes de personal y de admisiones temporales.

Hacienda. — Expedientes de trámite.

AMPLIACION DEL CONSEJO

A última hora de la tarde, abordamos al ministro de Marina, preguntándole sobre el proyecto relativo a la implantación del Estatuto de Cataluña examinado en el Consejo.

Nos dijo el señor Giral, que era ponente de este asunto el propio señor Azaña, que sólo había comenzado a abordarlo, acordándose distribuir copias entre los ministros más directamente afectados por este proyecto, que son los de Hacienda, Justicia, Instrucción, Gobernación y Obras públicas.

Sobre otros asuntos, dijo que no había ampliación del Consejo.

Particularmente sabemos que se trató de otros asuntos de interés que no se reflejan en la nota pero acerca de los cuales guardan los ministros absoluto mutismo.

La actualidad política

Madrid, 18 (22'00)

El Ayuntamiento de Madrid y Azaña

En la sesión próxima y a iniciativa del Alcalde señor Rico, se discutirá una moción orientada en el sentido de aprobar un homenaje de gratitud hacia la personalidad a quien se debe principalmente el otorgamiento de la subvención por capitalidad a Madrid, o sea en honor del jefe del Gobierno.

En la Casa de la Villa se desconocía el alcance de esta propuesta, que cuenta de antemano con la adhesión de la mayoría e los concejales, pues el señor Rico no ha querido adelantar referencia alguna.

El jefe de Estado

El Presidente de la República recibió hoy en audiencia militar a los generales Nieves, López, Cuevas y Vela, al capitán de corbeta señor Agulló y a otros jefes y oficiales.

En audiencia civil recibió a don Alberto de Borbón y Castellví; al presidente del Tribunal Supremo; director del Instituto de Reforma Agraria, señor Vázquez y a una comisión de la Asociación General del Cuerpo de Notarios.

Notas financieras. — De la emisión de un próximo empréstito

En el Consejo del Banco de España celebrado no hubo ningún asunto de importancia. Sólo se habló de la cuestión de los estatutos del Banco, cuya reforma desea el gobernador quede terminada y aprobada dentro de este mes; a este efecto quizá se celebre un Consejo extraordinario en esta semana, tratándose también de ello si no se termina el estudio y discusión en el primer Consejo de la próxima.

En el decreto autorizando la presentación de los presupuestos para 1933 se indica en su artículo segundo que el Gobierno podrá emitir y negociar, en una o más veces, Deuda del Tesoro por la cantidad de 500 millones de pesetas, amortizables en dos años, que se emitirán a la par.

El interés de esta Deuda será el 5'50 por 100, libre de impuestos presentes y futuros, incluso del timbre en las operaciones pignoratias en que los títulos sirvan de garantía.

Según noticias, en cuanto a la emisión de estos millones, que de momento —tal vez hasta 1933— no se realizará la suscripción, que es propósito realizarla en dos porciones. Es posible que de aquí al momento en que se prepara la emisión incluso se buscará una reducción

en el tipo de interés, que parece francamente caro, dado los precios que rigen ahora en el mundo para las emisiones de Tesorería.

De los sucesos de agosto. — Declara el señor Galante

El Juez señor Portal ha requerido a los procesados por los sucesos de agosto a prestar una fianza suficiente para su responsabilidad civil.

Por la tarde, declaró el coronel señor Galante, amigo de Lerroux, diciendo que éste le anunció que había comunicado a una alta personalidad de la República varios preparativos que se hacían para el complot.

Una petición del diputado Madariaga

El diputado agrario señor Madariaga ha pedido al ministro de la Gobernación que lleven a la Cámara la relación de las cantidades pagadas por los Ayuntamientos a los delegados del Trabajo y la lista de Municipios que están regidos por Comisiones Gestoras.

La jubilación de los periodistas

La Asociación de la Prensa de Pamplona ha telegrafiado al señor Azaña pidiéndole que apoye la propuesta de jubilación en la clase.

En la primera reunión de la Comisión de trabajo se estudiará dicha proposición.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 18 (22'00)

Se crea un Instituto en un edificio de la Compañía de Jesús

Se crea en Tudela (Navarra) y en un edificio de la Compañía de Jesús un Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Suceso extraño

Una pareja de guardias de Seguridad que se hallaba de servicio en la plaza de Antón Martín, observó que un señor se dirigía a un taxi llevando en la mano una pistola.

Inmediatamente se acercaron a él y vieron que dejaba el arma sobre el asiento del coche.

Procedieron a su detención, llevando lo a la Comisaría, donde manifestó llamarse don Francisco Dorado Martín, inspector costero del ministerio de Trabajo y secretario particular del diputado por Sevilla don Eladio Fernández.

Como dijo que no tenía licencia de armas, quedó a disposición del juzgado correspondiente.

Gran desfile de tropas

Esta tarde, se ha verificado el desfile de tropas ante el Presidente de la República, con motivo de la despedida del soldado, en virtud del próximo licenciamiento y con ocasión de las prácticas militares que se han celebrado en Caribánchel.

A las tres y cinco llegó al Palacio Nacional el Presidente de la República, con su ayudante.

Poco después llegó el Jefe del Gobierno, con sus ayudantes.

Ambos penetraron en las habitaciones interiores del Palacio.

A las 3'25 subieron al balcón principal, que recae a la plaza de Oriente, para presenciar el desfile, acompañados del ministro de Marina, director general de Seguridad, jefes de Palacio, etc.

Al aparecer en el balcón los señores Alcaía Zamora y Azaña fueron ovacionados por el gentío que se había congregado.

El desfile de tropas comenzó a las 3'35.

Desfilaron los regimientos de infantería números 1 y 6, figurando al frente el general Romerales; el regimiento de carros de asalto, con los camiones; el regimiento de zapadores; ingenieros con automóviles y el grupo de alumbrado; grupo de intendencia y la primera de Sanidad, con material propio.

El general Badía marchaba al frente del regimiento primero ligero de artillería.

También desfiló el grupo de defensa contra aeronaves.

El general de la primera división presenció el desfile con todo su estado mayor.

Un grupo de aviones evolucionó durante el acto.

Todos los jefes de las unidades vitoreaban a la República, contestando las fuerzas en el momento de pasar ante el

balcón presidencial.

Al retirarse S. E. y el señor Azaña, terminado el desfile, fueron aclamados por el público.

Desde Barcelona

LA MENDICIDAD

El teniente de alcalde don Casimiro Giral, presidente del Consejo Ejecutivo del Comité de Asistencia, atendiendo diversas quejas publicadas en algunos periódicos relativas a la mendicidad ambulante, ha reiterado las oportunas órdenes a los agentes de la autoridad municipal, para que se acabe el espectáculo de la multitud de pordioseros que invaden las calles céntricas de Barcelona pidiendo limosna.

TRES NOTICIAS

Esta mañana se incendió el hollín de la chimenea de un puesto del Mercado de San José, conocido por "La Garduña".

Acudieron los bomberos en seguida sofocando el incendio sin necesidad de hacer funcionar las bombas, únicamente con cubos de agua. El hecho que no tuvo mayores consecuencias, produjo alguna alarma en dicho centro de abastos.

—En una fábrica de la calle de Córcega número 418, sufrió esta mañana la amputación traumática de un dedo de la mano izquierda, al cojerle ésta una máquina, el obrero Sebastián Delcort, de 55 años.

Fue asistido en el dispensario de Gracia, donde calificaron la lesión de pronóstico reservado.

—Ha sido detenido un individuo que en su casa de la calle de la Industria maltrató de obra a su esposa, que fue auxiliada en el dispensario del distrito.

PRECAUCIONES EN EL PUERTO

Esta mañana, a la hora de contratación, la autoridad ha adoptado grandes precauciones en el puerto, principalmente en los lugares en que normalmente se hace la contratación de obreros.

No se han registrado incidentes.

EN LAS OBRAS DE LA NUEVA ADUANA

A la hora de comenzar la jornada han entrado hoy al trabajo, en las obras de la nueva Aduana, un número reducido de obreros que no han tardado en abandonar su labor.

Las autoridades habían adoptado precauciones en los alrededores del edificio en construcción.

No se ha registrado incidente alguno de importancia.

Detención de siete obreras

Esta mañana, en la calle de Florida blanca, han sido detenidas, por agentes afectos a la Brigada de Investigación Social, siete obreras que, al parecer, estaban realizando coacciones con objeto de conseguir que no entrasen al trabajo las obreras de una fábrica de tejidos sira en dicha calle que desde hace algunos días se encontraban en huelga.

Algunos detenidos gubernativos, en libertad

Anoche fueron puestos en libertad los seis individuos que estaban detenidos como gubernativos y que, además, están procesados en libertad provisional por los sucesos de Tarrasa.

Hasta el momento en la cárcel sólo quedan como gubernativos los sindicatistas Ascaso, Durruti, García Oliver, Eroles y Aracil.

Continúan las precauciones en el puerto

En el puerto continúan las precauciones de los días anteriores, con objeto de que los obreros afiliados a la Unión General de Trabajadores no sean coaccionados por los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo, que, como ya dijimos, tienen el propósito de que la contratación para los trabajos en el puerto se efectúe por turno riguroso.

Hallazgo de explosivos

Un guardia urbano que pasaba por la calle del Peu de la Creu, encontró en el suelo, diez cartuchos de bala, correspondientes, al parecer, a rifle Winchester.

El citado guardia hizo entrega del hallazgo en la Jefatura de Policía.

PAPERERIA LA ESPERANZA. Lápices - Plumas - Mangos - Estilográficas - Escribanías - Cartas - Sobres. Plaguetas - Pinturas - Tarjetones - Recordatorios Primera Comunión. Pizarras - Pinceles - Lápices de colores - Escuadras - Compases. Libros rayados - Cartulinas para dibujo y pintura - Etc. N.º 98. Calle Sindicato núm. 98.

LUISA RUIZ DE POVEDA Profesora de Piano. Uetam - 39.

El futuro Parlamento Catalán se compondrá de 87 diputados

Con arreglo a las disposiciones transitorias del Estatuto, el territorio de Cataluña se dividirá, para los efectos electorales, en cinco circunscripciones:

Barcelona ciudad, Barcelona provincia, Gerona, Lérida y Tarragona, votándose un diputado por cada 40.000 habitantes, con un mínimo de 14 por circunscripción.

Si alguno de los partidos lograra mayoría absoluta en todas las circunscripciones, tendría 70 diputados, y las minorías, entre todas reunirían 17.

Palou y Gari

Barcelona, 18 octubre de 1932.

Recital de guitarra

En el salón de la Sociedad Bellver (Terreno), mañana, jueves día 20, por la tarde, dará un gran recital de guitarra el eminente concertista español Francisco Calleja.

Este será el único concierto que dará en Palma.

Notas de Sociedad

DE VIAJE

Anoche salieron para Barcelona, en el "Jaime I", don Luis Cardell, don Francisco Ledesma, don Nicolás Rubio, don Jaime Ramis, don Rafael Lacy, el médico don Mario Trujillo, don Manuel Barber, don Gaspar Berga y don José Navarro.

También salió el Diputado a Cortes don Francisco Carreras, quien marcha a Madrid.

En el "Ciudadela" salieron ayer tarde para Ciudadela, don Pedro Ferrer, don José Lladó y don Tomás Soriano.

En el "Atlante" salieron anoche para Tarragona don Pablo Arbós, don Adolfo Iglesias y don Juan Amengual.

En la motonave "Ciudad de Barcelona" han llegado esta mañana de la ciudad Condal don Antonio Castelló, don José Claramunda, don José Balaguer, don Ramón Tras, don Vicente Gusín, don Enrique Llobet, don Miguel Llabera, don Luis Amengual, don Juan Batlle, don Francisco Picornell, don Jesús Mordó, don José Gual y don Emilio Madrid.

OFRECIMIENTO

El P. Fr. Arsenio Sánchez Puerto, O. P. ha tenido la atención de ofrecernos en el nuevo cargo de Prior del Convento de PP Dominicos de Manacor.

Agradecemos el ofrecimiento.

ENTIERRO

Anoche fué conducido al cementerio el cadáver del distinguido señor don Cristóbal Serra y Orell.

Asistió al acto numerosa y distinguida concurrencia.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la familia del finado, especialmente a su viuda, doña Juana Carbonell, a sus hijos don Cristóbal, médico y concejal de este Ayuntamiento, don Juan, don Jaime y don Pedro, a su hijo polí-

tico don Antonio Calafat e hijas políticas y a su hermano don Jaime Serra, Secretario de esta Audiencia.

FALLECIMIENTO

El once del actual dejó de existir en Manacor, confortada con los auxilios espirituales, y a la edad de 74 años, la piadosa señora doña Monserrate Mayol y Mayol, persona muy respetada y querida por sus acrisoladas virtudes.

Reciban el testimonio de nuestra condolencia su hermano el Rdo. don Juan Mayol, y su sobrino el Reverendo don Miguel Picornell, y demás familia de la difunta.

Edicto

Por la presente se hace saber que el catedrático D. Erich Freundt, natural de Pr. Stargardt, de 27 años de edad, domiciliado en Palma de Mallorca

y La señora Carlota Burde nacida Brettke, sin profesión, natural de Berlín, de 27 años de edad, domiciliada en Palma de Mallorca, desean contraer matrimonio de conformidad con las disposiciones de la ley alemana del 4 de Mayo de 1870.

Palma de Mallorca, a 18 de Octubre de 1932.

Consulado de Alemania, El Comisario p. o. J. Kusche (firm).

AUFGEBOT

Es wird hiermit bekannt gemacht, dass Herr Erich Freundt, seines Standes Studienassessor, gubuerstig aus Pr. Stargardt, 27 Jahre alt, wohnhaft in Palma de Mallorca.

und Frau Charlotte geschiedene Burde, geborene Brettke, ohne Beruf, gebuertig aus Berlin, 27 Jahre alt, wohnhaft in Palma de Mallorca, beabsichtigen, sich mit einander zu verheiraten und die Ehe in Gemassheit des Reichsgesetzes vom 4. Mai 1870 abzuschliessen.

Palma de Mallorca, don 18. Oktober 1932.

Deutsches Konsulat, Der kommissarische Leiter p. o. J. Kusche (gez).

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música, Ventas al contado y a plazos.

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas. DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".

Aceites Coll

FELIU, 17

Lo exigen las circunstancias y por esta misma razón hoy puedo ofrecer a mi distinguida clientela los precios siguientes:

Extra superior.	Ptas. 1'95
Primera fino.	» 1'85
Fino superior.	» 1'70
Corriente.	» 1'40

No confundirse **ACEITES COLL, FelIU, 17**



Economía en neumáticos

De un 75 % la obtendrá con el **RECAUCHUTADO PERFECTO «CURE RUBBER»** que aplica desde ahora sobre neumáticos desgastados, la

CASA CODINA, Unión, 8, Palma

(Junto al paseo del Borne)

(Precisan Representantes a los pueblos)

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor "Cristóbal Colón", saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Octubre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 25 de Noviembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor "Juan Sebastián Elcano", saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Octubre, de Valencia el 21 de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Sta. Cruz de Tenerife, S. Juan de Puerto Rico Santo Domingo, La Guayra, Puer-

to Cabello, Curaçao, Puerto o Colombia y Cristóbal.

EXTENSION AL MEDITERRANEO DE LA LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor "Cristóbal Colón", saldrá salvo variación, de Barcelona 16 de Octubre para Tarragona (iva) Valencia, Alicante (iva). Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA CENTRO AMERICA

Próxima salida de Barcelona el 16 de Noviembre del vapor "Marqués de Comillas".

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDICELI, 8 Barcelona, y en la Agencia de Palma de Mallorca, Plaza de Cort, n.º 10.

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

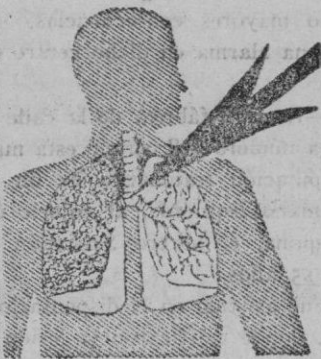
Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

El más leve catarro puede



ser de graves consecuencias para su salud.

Todos los inviernos miles de personas de todas las clases sociales son víctimas de la tuberculosis y de la bronquitis crónica a causa de catarros mal curados.

Tenga usted siempre en casa una caja de la CURA N.º 15 del ABATE HAMON, verdadero bálsamo de las vías respiratorias, y tome una taza bien caliente en cuanto sienta los primeros síntomas de enfriamiento o bronquitis. Cortará usted de raíz la infección y se evitara los riesgos de una grave enfermedad.

La Cura N.º 15 del ABATE HAMON combate eficazmente la inflamación de las vías respiratorias, corta la tos y normaliza la respiración, curando con seguridad y rapidez los **CAJARRITOS, GRIPE, BRONQUITIS, ASMA** y todas las afecciones de las vías respiratorias.



CURADO TRAS AÑOS DE PADECER
Me encuentro completamente curado gracias a la Cura N.º 15 del Abate Hamon. Desde hace dos años padecía bronquitis.
D. C. S. Carmona, Sevilla

CURA VEGETAL N.º 15 DEL ABATE HAMON

BALSAMO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierta por el ABATE HAMON.

- N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria.
- N.º 3.-Reuma, Artrismo, Clática, Dolores.
- N.º 4.-Anemia, Pubertad, N.º 5.-Solitaria.
- N.º 6.-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc.
- N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosas.
- N.º 9.-Lombrices. N.º 10.-Entertis.
- N.º 11.-Parálisis, Arterioesclerosis, Obesidad.
- N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes.
- N.º 13.-Enfermedades del Estómago.
- N.º 14.-Varicos, Plebitis, Hemorroides.
- N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc.
- N.º 16.-Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
- N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Úlceras estomago.
- N.º 19.-Úlceras Varicosas. N.º 20.-Preventiva.

GRATIS

UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal.

PÍDALO CON ESTE CUPÓN.

Sr. Director de Laboratorios Botánicos, Rda. Universidad, 6. Barcelona, o Peligros, 9. Madrid.—Srvase mandarme el libro del Dr. SÁBIN.

Nombre

Calle

Ciudad

Provincia

FOLLETOS DE ACTUALIDAD

CASI CONNUBI. — Sobre el matrimonio cristiano.	20 cts.
ARCANUM.—Sobre el matrimonio cristiano. — SAPIENTIAE.—Acercas de las obligaciones de los cristianos.	20 cts.
RERUM NOVARUM. — Sobre la condición de los obreros.	20 cts.
QUADRAGESIMO ANNO. — Acerca de la restauración del orden social.	20 cts.
DIUTURNUM.—Sobre el origen del Poder.—CUM MULTA. — Recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado. — IMMORTALE DEI. — Sobre la constitución cristiana de los Estados.	20 cts.
MENS NOSTRA. — Sobre los ejercicios espirituales. — LA EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD.	20 cts.
LIBERTAS. — Acerca de la libertad humana. — QUOD APOSTOLICI MUNERIS. — Contra las sectas socialistas.	20 cts.

OTROS FOLLETOS

DECLARACIÓN COLECTIVA DEL EPISCOPADO.	15 cts.
EDICIONS "VERITAT I LLIBERTAT"	
1. LA SEPARACIÓ DE LA IGLESIA DEL ESTAT. — Criteri catòlic sobre aquesta qüestió.	10 cts.
3. ELS BENS DE L'ESGLÉSIA I EL PRESUPOST DE LA CLERECIA.	10 cts.
4. LOS JESUITAS. — Folleto de actualidad.	10 cts.
5. SERVEI SOCIAL DE LA BURGUESIA.	10 cts.
6. L'ESTAT LAIC I L'ESTAT CRISTIÀ.	20 cts.
7. LA VIDA DEL OBRER A RUSSIA.	10 cts.
8. FRARES I MONGES.	10 cts.
9. EL DIVORCI I ELS PENSADORS.	10 cts.
10. ELS OBRERS CAMPEROLS A RUSSIA.	10 cts.
11. QUESTIONS VIVES.	20 cts.

De venta: Imprenta LA ESPERANZA. — Lonjeta, 11 y 13

Dependiente

Precisa señorita que sepa algo de francés o inglés.

Lyta, Cotoner, 32.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hal muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'50 pesetas — Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza San Ildefonso, 5 Madrid

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller

Calle de Santiago Rusiñol, n.º 25

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME

Sucursales: Merced, 5. — San Buenaventura, 58. — Desamparados, 8.

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE - NOVIEMBRE DICIEMBRE

uede usted recibir "La Hormiga de Oro", suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1933, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 céntos.

Don

Suscriptor o lector de "El Correo de Mallorca"

Domicilio en

Provincia de

Calle

desea recibir un número de muestra.

desea suscribirse para 1933, y envía 25 pts. por Giro postal.

FLY-TOX

insecticida líquido ★ Lata azul

Desde Paris

El viaje de Herriot a España

Ya sabemos en Paris, como se sabrá en España que el Presidente del Consejo, M. Herriot, va a realizar su anunciado viaje a Madrid. Esto será motivo de estrechamiento de lazos amistosos entre ambas naciones.

No será político el viaje del primer ministro francés. Lo motiva el deseo, manifestado en él durante mucho tiempo, de visitar a España, de contemplar sus monumentos, de dirigir una mirada, aunque sea rápida, al Museo del Prado, al Escorial, a Toledo y algún otro sitio en el que pueda estudiarse el arte español. Herriot ha declarado a los periodistas que su viaje a España no tiene más significación que la de ser un turista más que quiere conocer algo de ese país nobilísimo y hospitalario, en el que, según asegura, tiene no pocos amigos y simpatías.

Sabemos que en España se le admira, no precisamente por sus ideas políticas, sino por su gran inteligencia, por sus historias de gobernante y por sus trabajos en favor del restablecimiento de la paz mundial.

Lo que lamenta el propio Herriot, según ha dicho a sus íntimos, es no poder dedicar unos días a su excursión a la tierra española, donde tanto podría ver y estudiar, ya que él es un amante fervoroso del arte, y éste es en España abundante en todas las esferas de la actividad estética. Pero, a pesar de que se asegura por el propio jefe del Gobierno francés, que no va a Madrid con fines políticos, alguien nos ha manifestado que existe una razón internacional hoy que hay tantas sobre el tapete, que precisa resolver con el Gobierno español.

¿Es la cuestión de Marruecos? ¿Está la clave del enigma de esta visita, si es tal enigma, en los sucesos desarrollados últimamente en el Alto Atlas? ¿Se trata de coordinar la acción de las dos potencias que tienen mandato sobre Marruecos para el sostenimiento de algunas cábilas que se resisten todavía a la influencia francesa?

Sea de ello lo que quiera, nosotros no nos atrevemos a afirmar que Marruecos sea hoy el punto de mira y la preocupación de Francia, que tantos problemas tiene sobre sí en Ginebra, en Londres y en Berlín.

Pero se comenta que España, en estos momentos no tiene ningún conflicto pendiente en Marruecos, porque todos que-

daron para ella resueltos después del desembarco en Alhucemas en tiempo de Primo de Rivera, y extraña ahora que, estando España en paz con los de su zona de influencia, quiera intervenir en asuntos que solamente atañen a Francia.

Por eso creemos que el viaje de Herriot, o es sólo un viaje de turismo, o no nos explicamos que tenga para España interés de ninguna clase, a no ser para, como decimos anteriormente, estrechar los lazos de amistad entre dos pueblos que tienen tanto de común.

E. BLACK

Paris, Octubre 1933.

Decreto sobre aplicación de indulto

Otro decreto dictado por el ministro de Justicia dice así:

Artículo 1.º En los casos en que proceda la aplicación del indulto total, con arreglo al artículo primero del decreto de 14 de abril de 1931 el ministerio fiscal, al llegar al trámite de solicitar el sobreseimiento libre que la sala, utilizando las facultades que le confiere el artículo 645 de la ley de enjuiciamiento criminal, acordará en el auto en que haga aplicación del indulto, aun cuando pida la apertura del juicio oral el querrelante particular.

Artículo 2.º En el caso de que el procesado manifestase durante el término del emplazamiento su propósito de que se celebre el juicio oral, para poder ser declarado inculpaible, no se aplicará lo dispuesto en el artículo anterior y continuará el procedimiento por los trámites establecidos en la ley de enjuiciamiento criminal.

La solicitud a que se refiere el párrafo anterior, podrá hacerla el procesado en la misma diligencia de emplazamiento o por escrito, dirigido al tribunal a este fin, el secretario encargado de hacer el emplazamiento instruirá al procesado del derecho que le confiere el presente artículo.

Art. 3.º En los casos a que se refiere el artículo primero de este decreto, se reservarán a los perjudicados las acciones civiles que les correspondan, como consecuencia del hecho delictivo, para que puedan ejercitarlas en la vía y forma procedentes.

Art. 4.º Siempre que se aplique el indulto a algún procesado, se comunicará al registro central de penados y rebeldes, a los efectos del artículo tercero del decreto de 14 de abril de 1931. En el registro tomará nota de la aplicación del indulto, por si el procesado indultado volviere a delinquir en el término prevenido en el mencionado artículo tercero del decreto de 14 de abril, pero en las certificaciones que se expidan, no se hará constar la nota indicada.

Jurado mixto del trabajo

Grupo 12. Industrias de confección, vestido y tocado. — Sección: Confección de ropas de todas clases.

Este Jurado mixto, en sesión celebrada ayer, aprobó las siguientes Bases para la confección del Censo patronal y obrero:

1. Todos los patronos del ramo de Confección y Sastrería consignarán en hojas impresas que facilitará la Secretaría del Jurado Mixto los siguientes datos:

- a) Nombre y apellidos.
- b) Naturaleza y edad.
- c) Tiempo que lleva de ejercer de patrono del ramo.
- d) Domicilio de taller y número de operarios que trabajan a sus órdenes.

2. Los obreros llenarán unos boletines en los que figurarán los siguientes datos:

- a) Nombre y apellidos.
- b) Naturaleza y edad.
- c) Tiempo que lleva ejerciendo la profesión, a jornal o destajo, jornal que recibe.
- d) A las órdenes de que patrono trabaja y domicilio de taller.
- e) Número y estado civil de los hijos si los tiene.
- f) Fecha y firma del solicitante.

A dichos boletines deberá acompañar dos retratos del interesado, tamaño de pasaporte.

3. La inscripción censal se considerará terminada dos meses después de publicadas estas Bases en el Boletín Oficial.

4. Como garantía de la veracidad de los detalles que deban expresarse al solicitar la inscripción en el Censo, las solicitudes llevarán el V.º B.º de un patrono del ramo.

5. Transcurrido el plazo para la presentación de los boletines, procederá este Jurado mixto a la confección del Censo, formándose por relación nominal y alfabética y consignando los datos reunidos en cada boletín.

"El Rotarismo,"

Interesante y documentado folleto de 46 páginas conteniendo los artículos publicados en "Correo de Mallorca" por Sch.

Precio: 50 céntimos

De venta: Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11.

6. Una vez formado el Censo se expondrán las listas de los incluidos quince días siguientes en la Secretaría del Jurado mixto con carácter público al objeto de que puedan ser examinadas.

7. La calidad de censado en la profesión se acreditará mediante un documento de identidad que facilitará la Sociedad al Jurado Mixto.

8. Las bajas en el Censo se causarán por fallecimiento, voluntad del interesado o cuando se demuestre haber dejado de ejercer la profesión quedando sujetos a las condiciones generales para su nueva inclusión en el Censo.

9. Cuando un patrono admita a un obrero que no figure en el Censo, lo comunicará inmediatamente al Jurado mixto efectos estadísticos.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el art.º 29 de la Ley de 27 de noviembre de 1931.

El Secretario, R. Despuig, V.º B.º El Presidente, Gregorio Crespo.

José Alomar

Odontólogo

Consulta de 9 a 1 y de 4 a 6 excepto los miércoles.

RECORDATORIOS

DEFUNCION

Serie "Arte Antiguo,"

Exclusiva para Mallorca

Imprenta "LA ESPERANZA"

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

Impresos

Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, lototipia, y fotograbado desde CINCO A TREINTA PTAS. CIEN

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Servicio diario de excursiones a los más bellos parajes de la isla

PRECIO INCLUIDO TREN Y AUTOMOVIL

Al Santuario de Lluch

En primera clase (ida y vuelta) pesetas 11'15.

En segunda clase (ida y vuelta) 8'85

A las Cuevas de Manacor:

En primera clase (id. id.) 10'05.

En segunda (id. id.) 8'30

(Los días de concierto (lunes y miércoles) el billete en segunda clase cuesta solamente 7'60)

A las Cuevas de Artá:

(Todos los días menos los sábados)

En primera clase (ida y vuelta) 14'65.

En segunda (idem. idem.) 12'85.

(Los sábados).

En primera clase (ida y vuelta) 10'20.

En segunda (idem. idem.) 8'45.

A Cala Ratjada:

En primera clase (ida y vuelta) 17'65

En segunda (idem idem) 14'90

A Alcudia, por La Puebla:

En primera clase (billete sencillo) 6'75

En segunda (idem idem) 4'95

A Pollensa por Inca:

En primera clase (ida y vuelta) 8'75

En segunda (idem idem) 6'15

A San Salvador (Felanitx)

En primera clase (ida y vuelta) 10'20

En segunda (idem idem) 6'75

Compañía Transmediterránea

DELEGACION DE PALMA

Por el presente anuncio se avisa a los Señores viajeros que en lo sucesivo deban emprender los domingos viaje para Valencia que sus billetes de pasaje les serán expedidos a partir de los sábados de 9 a 13 y de las 19 a las 20'30 horas, los domingos solo se despacharán de 10 a 12 de la mañana. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. pasajeros a los efectos consiguientes.

Palma, 20 septbre. de 1932.

REVISTA DE CORREO DE MALLORCA 49

Duquesa Inés

NOVELA ORIGINAL

POR

Rafael Pérez Pérez

¿La duquesa? Porque es lo cierto que, levantándose de repente, ha dado orden a madame Chaumois de que preparasen el "auto".

—¿Quién quiere venir conmigo a visitar a algunas buenas gentes?

—Yo, mamá — me he apresurado a responder alegremente.

Ella, ha sonreído complacida y se ha dirigido a Lina, que leía ensimismada una novela en francés.

—Y tú, Lina?

—Yo no voy, madrina — dice desahogado.

—Pues tú, más que nadie, hija mía, eres la llamada a acompañarme — ha reprendido suavemente la dama.

—Es que a mí me molesta todo ese visito a colonos y colonas. No es que me lo tenga a menos, ni que sea orgulloso, ¿comprendes? Pero me gusta hacerlo el día que buenamente me venga al paso y no tomármelo así, por obligación. Justamente estoy ahora leyendo una novela interesantísima... ¿Cuál

quiera le interrumpie! — dice Lina, con mohín de contrariedad.

—En la vida, hija mía, habrás de interrumpir tantas veces cosas muy agradables para cumplir, en cambio, obligaciones pesadas y odiosas... ¿Crees tú, acaso, que la vida es una partida de placer? — clamó severamente la duquesa. Tienes muy mal educada la voluntad, Lina.

—¿Y eso qué quiere decir madrina?

—Que estás hecha a no obedecer más ley que la de tus caprichos, y ese es el mal sistema que te ha de traer malos resultados. Y lo peor es que te rebidas contra los consejos desinteresados de quienes te queremos bien. ¿A ti te parece que yo me echo algo al bolsillo con que vengas conmigo a visitar media docena de colonos? Me interesa únicamente que aprendas a cumplir tus deberes, porque está cercano el día en que te llames duquesa de Monroy y estás obligada a continuar las tradiciones de esta casa, por cursis y ridiculas y antiguas que te parezcan... Los Monroy estuvieron siempre en buenas relaciones con sus dependientes. Nunca se oyó hablar en esta familia de rebeldías o levantamientos de sus subordinados. Y ese edificio de sumisión y lealtad levantado a fuerza de cariño y de caridad por los duques muertos, debemos mantenerlo sus descendientes, como prenda de paz y tranquilidad para todos ellos y nosotros y de progreso fecundo para

nuestros intereses, que al fin están colocados en sus manos... Vas a llevar un nombre insigne y debes aceptarlo con todos sus derechos y todos sus deberes.

Don Blas asentía, dando cabezaditas energicas. En el fondo de mis ojos había una mirada de aprobación que la duquesa recogió, y creó agradecido, porque me pagó con una sonrisa breve... Lina, no sé si entendería mucho del sustancioso discurso de su madrina, porque bostezó irreverente, y dijo, atolondrada:

—Bueno, cállate ya, madrina. Ya sabes que me reventan los sermones. Si es que quieres que te acompañe, iré... me sacrificaré... pero no te incomodes conmigo (y la besaba atropelladamente); ni usted ponga esa cara tan larga, mi señor don Blas, que se pone feísimo y no le quiero nada, nada, nada, cuando se enfada.

Con sus lagoterías nos desarma a todos; pero es muy cierto que esta muera alozada e insustancial será un verdadero martirio para una mujer como Flora, tan seria, tan guardadora de las conveniencias, tan escrupulosa en el cumplimiento de sus deberes sociales.

Hemos subido al "auto" la duquesa, Lina, Madame Chaumois, don Blas y yo. Hemos repartido a los niños bombones, camisitas, delantales, pantalones, calcetines... Hemos departido con las madres, rollizas labriegas respetuosas que nos han obsequiado con huevos fres-

cos, con miel y gajos de almendra, con rica leche recién ordeñada de triscadoras cabritas... La duquesa ha cambiado amablemente impresiones con las labriegas sobre el tiempo, las cosechas, la carestía de la vida, la salud de sus pequeños, la abundancia de fruto que prometían los almendros floridos y otros mil tópicos vulgares, mientras Lina enredaba, jugando, como una criatura, con el gato.

Después, mi suegra, ha besado a los niños cariñosamente, alejándose seguidos de cien bendiciones. ¿Tanto cuesta tener agradecidas y contentas a estas pobres gentes que comen nuestro pan? ¿Acaso no son seres acreedores a nuestras atenciones, a nuestra cortesía, a nuestro querer, como lo son nuestros otros amigos?... Quizás en el fondo lo sean mucho más sinceramente estos pobres labriegos que los grandes señores con quienes nos codeamos.

El campo de Monroy es un verdadero sueño de luz y de colores. Hemos atravesado umbráticas alamedas, cruzado sobre el Serpis por un hermoso puente, recorrido los olivares pardos y bebido en un regatuelo murmurado. El campo de Monroy es un verdadero sueño de luz y de colores. Hemos atravesado umbráticas alamedas, cruzado sobre el Serpis por un hermoso puente, recorrido los olivares pardos y bebido en un regatuelo murmurado. El campo de Monroy es un verdadero sueño de luz y de colores. Hemos atravesado umbráticas alamedas, cruzado sobre el Serpis por un hermoso puente, recorrido los olivares pardos y bebido en un regatuelo murmurado.

rancadas de Mariola ecos musicales, y al anochecer, de vuelta a casa, las notas metálicas del "Angelus" han puesto una pincelada mística y fervorosa en el paisaje.

Monroy, 25 de marzo.

Los días son amables y buenos en el castigo de Monroy La "Cueva del León" le llamé yo un día. Pero, en todo caso, el león duerme y hasta la fecha no saca la garra. Mujer de mucho mundo, mi suegra es harto diplomática para no representar hasta la perfección su papel. Es, además, un carácter energético y desde el momento que adopta una resolución pone en juego toda su voluntad para cumplirla, pero, ¿será ficción de mi fantasía o es cierto que en el fondo de las maneras de mi suegra, en el tono de su voz al hablarme, en las honduras de sus ojos al mirarme, está muy atenuada, pero no decir desvanecida, aquella nota aspérrima y dura de los días primeros?... Bien sabe Dios que yo quisiera amarla y que eso costaría poco si ella quisiera darme un poco de cariño.

Cosa extraña; a la marquesita no la quiere tampoco mucho más que a mí. Verdad es que Lina tiene mucha culpa. Sus maneras atolondradas, un poco libres y fuera de toda norma de corrección, no pueden ser del agrado de esta intachable señora, modelo de cortesía y de templanza en su trato con el peji-mo. Mujer chapada a la antigua, edu-

Diputación Provincial

Sesión de la Comisión Gestora de 11 de octubre

Hemos recibido la siguiente reseña: "Bajo la presidencia del señor Juliá celebró sesión la Comisión Gestora asistiendo los señores Darder, Fernández, Alemany, Roca y Serra, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior y cuentas por servicios provinciales.

El señor Presidente dió cuenta de las cuantiosas pérdidas ocasionadas por las inundaciones ocurridas en Manacor el día 5 del corriente y encareció la necesidad y urgencia de acudir, dentro de las actuales posibilidades económicas de esta Corporación, en socorro de los damnificados.

Y habiendo hecho constar su conformidad todos los señores presentes se acordó conceder al Ayuntamiento de la expresada ciudad de Manacor y al indicado fin una subvención de cinco mil pesetas.

A propuesta del señor Fernández, se acordó, por unanimidad, dirigir atento oficio al señor Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de Carabineros de Mallorca expresándole haberse la Comisión enterado con viva satisfacción del heroico y humanitario proceder de los individuos del puesto de Manacor señores Gayá, Díaz Moreno y Sánchez, los cuales con insuperable arrojo y verdadera exposición de sus vidas cooperaron denodada y eficazmente al salvamento de las personas y bienes de los vecinos de aquella ciudad, víctimas de la inundación y habiéndose hecho con tal motivo dignos de apropiada recompensa.

Se aprobaron dos dictámenes de la Intervención referente al pago de estancias causadas en el Hospital de Madrid por un demente natural de Alaró y relativo a las cuentas de gastos del Instituto de Ibiza.

Se dió cuenta y quedó la Comisión enterada de un oficio del Presidente del Tribunal provincial de lo contencioso administrativo acompañando testimonio del auto declarando el recurso interpuesto por don Tomás Capó contra acuerdo de esta Comisión Gestora sobre arrendamiento del Teatro Principal, caducado, y en consecuencia firme y subsistente dicho acuerdo, adoptado en 9 de junio de este año.

Se acordó dejar sobre la mesa un oficio del Director del Instituto español de Oceanografía interesando tome esta Corporación a su cargo, con las debidas compensaciones económicas (participación en los beneficios) la instalación de un Acuario en el Laboratorio de S'Aigo Dolsa.

Quedó enterada la Comisión de un oficio del Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales dando cuenta de los daños causados por los últimos aguaceros en los caminos vecinales dependientes de esta Corporación.

Se acordó desestimar una instancia de un vecino de Calviá solicitando se le indemnice de los perjuicios que se le ha ocasionado con motivo de las obras de construcción del camino vecinal de Andraitx a Capdellá por el Coll d'en Esteve.

Autorizar el retejo del edificio de la Casa de Misericordia.

Prestar la conformidad al plan de Enseñanza formulado por el Muy Ilustre señor don Isidro Macabich, encargado de la cátedra de Estudios Baleáricos en Ibiza.

Manifiestar al Presidente del Sindicato Avícola de Menorca que no es posible conceder la subvención que para organizar un concurso de puesta solicita.

Hacer donación al Director de la Escuela Nacional Graduada, de Ibiza, de las obras de Ramón Lull de las que existen ejemplares disponibles en el Archivo provincial.

Conceder subvenciones de cincuenta pesetas para el Homenaje a la Vejez del Marino en Ciudadela y Sóller.

Abonar las dietas devengadas por los Vocales obreros de la Junta provincial de pesca de Menorca.

Pasar a informe del Ingeniero Director de Vías y Obras una instancia del contratista de las obras de reparación del

camino de Manacor a Porto Cristo, sobre daños causados en dichas obras por el reciente temporal.

Anunciar la subasta para conatar las obras para cubrir el edificio destinado a Pabellón de Infecciosos en Son Casimiro.

Adjudicar a las Casas Herederos de Vicente Juan (Ribas), Almacenes San Nicolás y San Miguel el suministro de ropas para el Manicomio.

Anunciar un concurso para contratar la adquisición de tejidos y prendas de vestir que se necesitan en la Casa de Misericordia.

(Entró en el salón el señor Darder).

Adjudicar a las Casas Gumbau, Almacenes San Nicolás y San José la confección de uniformes de invierno para el personal subalterno de la Corporación y Establecimientos de Beneficencia.

Adjudicar a don Juan Bauzá Martorell la confección de banderas para el Vigía de Porto-Pí.

El señor Fernández indicó la conveniencia de que a la mayor brevedad posible se provea la plaza, actualmente vacante de Director de la Inclusa provincial de Palma y que a tal efecto se anuncie el correspondiente concurso.

Cambiadas impresiones sobre este asunto, se acordó dejarlo sobre la mesa para su estudio.

A ruegos del señor Darder, se acordó que por la Presidencia se cursen las oportunas órdenes a fin de que el aparato receptor de radio que en el Manicomio de esta ciudad existe, se utilice — conforme los propósitos que motivó su instalación — para solaz y esparcimiento de los acogidos, sin exclusión de ninguna clase y sin que, como alguna vez ha sucedido se corte la recepción al radiarse determinados actos políticos.

Se acordó aceptar y agradecer a don Francisco Real el donativo de un busto de la República para la Corporación.

Obsequio

También hemos recibido las siguientes líneas:

"A la serie continuada de obsequios de que son objeto los Establecimientos provinciales de Beneficencia, hay que añadir el de don Ventura Fuster que ha remitido a la Casa de Misericordia para consumo de los asilados veinte cajas de pescado.

El Presidente accidental de la Diputación señor Fernández se complace en agradecer tan espléndido obsequio.

Almacenes CASA ROCA

Lanzeta 53

Artículos para colegiales y normalistas.

Boletín religioso

—JUEVES—

Santos Juan Cancio, Pbro. y Feliciano CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de San Nicolás en honra de la Inmaculada de Lourdes.

Exposición a las seis y media y a las nueve y media, Tercia y Misa mayor.

Por la tarde actos de coro.

A las seis y media, rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la Merced, a las siete y media, Misa de Comunión general para los Jueves Eucarísticos.

Por la noche después del rezo del Santo Rosario, Gran Hora Santa de Reparación con exposición del Santísimo.

VISITA

A la Divina Pastora en las Capuchinas.

Billar Club Mallorca

El jueves próximo, día 20, tendrán lugar, en el Café Born, empezando a las nueve de la noche, los siguientes partidos de carambolas a beneficio de los damnificados de Manacor:

Primero. — Match a 25 carambolas por tres bandas, entre los socios señores Marqués y Pérez.

Segundo. — Match a 400 carambolas

juego libre entre los Socios señores Llambrés y Ferrer.

Actuará de árbitro don Juan Cabra, Campeón de Cataluña y Secretario de la Federación Catalana de aficionados al billar que accidentalmente se encuentra en esta población.

LA FILADORA

Confecciones para aChallero. — Gabanes, Capotes, Pellizas y Trajes a PRECIOS ECONOMICOS

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 18 de Octubre de 1931

VALORES DE LESTADO

Table with 2 columns: Value type and Price. Includes Interior 4, Exterior, Amortizable 3, Amortizable 4, Amortizable 5, Amortizable 5 (1927), Amortizable 5 (libre), Amortizable 5 (1917).

VIARIOS

Table with 2 columns: Value type and Price. Includes Acciones Banco de España, Acciones Banco Hispano Americano, Azúcares preferentes, Cédulas Banco Hipotecario, Francos, Libras, Dólares, Liras, Marcos suizos, Pesos argentinos, Marcos oro.

MONEDAS

Ultimos telegramas

Madrid, 19 (9'30)

El discurso de Monseñor Kaas SE CREE QUE EL CENTRO CATOLICO NO NEGARA SU COLABORACION AL GOBIERNO

Berlín. — El discurso que anteaayer pronunció en Munster el Jefe del partido católico Monseñor Kaas, es objeto de grandes comentarios en todos los círculos políticos.

Se estima que si bien es verdad que el orador dirigió serios ataques y severas advertencias al Canciller Von Papen por sus propósitos políticos y constitucionales, no obstante dejó abierta, cuidadosamente, la puerta para una posible colaboración.

El pasaje del discurso en que Kaas declara que su partido está dispuesto a dar la mano a cualquier otro que se proponga mejorar la condición del pueblo en la prueba difícil que sufre, se considera como una posible base de actuación.

Se anuncia que Von Papen contestará, en una próxima oportunidad, al jefe católico.

La situación política en Bélgica

DIMISION DEL GOBIERNO

Bruselas. — El Gobierno presidido por Jules Renkin, ha presentado la dimisión inesperadamente.

Se cree que el Rey Alberto decretará mañana la disolución del Parlamento.

Bruselas. — Después del resultado, favorable a los socialistas de las recientes elecciones municipales, parece que el Gabinete está dividido respecto de la conducta a seguir.

Mientras los ministros liberales opinan que debe disolverse el Parlamento y convocar elecciones, los ministros católicos se muestran partidarios de hacer amplias concesiones antes que enfrentarse con los electores.

Esas concesiones se refieren principalmente al régimen del comercio de importación, que, bajo la influencia de los liberales, podría ser moderada.

Los liberales, sin embargo, insisten en abogar por la disolución, y parecen

dispuestos a salir del Gobierno a fin de obligar a efectuarla.

Si no se llega a una conciliación, el Rey deberá optar por constituir un Gabinete puramente católico o por disolver el Parlamento.

Hindenburg sufre una caída POR UNA ESCALERA

Berlín. — El Presidente Hindenburg resbaló y cayó por una escalera oscura en su residencia provisional de la antigua Cancillería.

Sufre algunas fuertes contusiones.

Otra hazaña de los bandidos manchúes

ASALTO E INCENDIO DE UN TREN

Kharbin. — Un grupo de bandidos asaltaron y pegaron fuego a un tren de mercancías de la Compañía china.

Doce coches quedaron destruidos. Hay bastantes heridos.

Dimite el Gobierno rumano MANIU, ENCARGADO DE FORMAR GOBIERNO

Bucarest. — El Gobierno que preside Alexander Vajda ha presentado la dimisión.

El Rey ha encargado la formación de nuevo Gobierno a Julio Maniu, jefe de los agrarios.

TITULESCU ACEPTA LA CARTERA DE NEGOCIOS EXTRANJEROS

Bucarest. — El Jefe de los agrarios, Maniu, encargado de formar Gobierno, ha ofrecido la cartera de Negocios Extranjeros a Titulescu.

Probablemente éste aceptará, a condición de que se trate de un Gabinete de duración y de que su principal misión consista en la rehabilitación financiera del país según el proyecto de los técnicos de la Sociedad de Naciones pero sin vigilancia de las potencias extranjeras.

Los fabricantes ingleses de discos de gramofono SOLO PODRAN UTILIZARSE EN LAS ESTACIONES DE RADIO

Londres. — A fin de mejorar sus ventas, los fabricantes de discos de gramofono de Inglaterra han acordado prohibir todas las audiciones públicas de discos excepto por las estaciones de radio sometidas a su control.

La prohibición alcanza a los teatros, salas de baile, cinemas y restaurantes.

Las relaciones anglo-irlandesas LO QUE DICE DE VALERA

Londres. — El Presidente del Estado libre de Irlanda, De Valera, ha declarado al Ministro de Dominios, Mr. Thomas, según éste dijo en la Cámara de los Comunes, que solo el respeto a la libertad de Irlanda compatible con la conexión con la Comunidad imperial, puede proporcionar una solución eficaz a las dificultades que se ventilan.

Alemania y la Conferencia del Desarme INGLATERRA SIGUE ESFORZANDOSE PARA CONVOCAR LA CONFERENCIA DE LOS CUATRO

Londres. — El Gobierno británico sigue realizando esfuerzos para lograr que Alemania tome parte en la Conferencia de los cuatro a fin de hacer que siga prestando su colaboración a la Conferencia del Desarme.

Así lo declaró esta tarde en la Cámara de los Comunes, Mr. Simón, Ministro de Negocios extranjeros.

HERRIOT NO ACEPTA LOCARNO COMO PUNTO DE REUNION

París. — Según un periódico Lord Tyrrean, embajador de Inglaterra, visitó a M. Herriot para proponerle que la reunión de los cuatro sobre el desarme se celebre en Locarno y no en Ginebra.

Parece que Herriot no aceptó el cambio.

Las defensas militares de Bélgica PLAZAS QUE NO GUSTAN EN ALEMANIA

Berlín. — Los informes, recibidos de Bruselas según los cuales Bélgica se propone construir nuevas líneas avanzadas de fuertes al este de Gileppe produjeron consternación en la prensa alemana

Este dice que, de realizarse el pro-

yecto, la ciudad de Aachen y la región circunvecina quedarían bajo los fuegos de las nuevas fortificaciones y a merced de la fuerza militar de Bélgica que Alemania no puede contrarrestar.

Declara que hechos como éste refuerzan la tesis alemana sobre paridad de armamentos.

Reorganización de los servicios de España en Marruecos CON MOTIVO DEL VIAJE DEL ALTO COMISARIO

El diario "El Sol" dice que, con motivo del viaje del Alto Comisario a Madrid, se hará una profunda reorganización de los servicios de España en Marruecos.

La reorganización afectará al personal encargado de dichos servicios.

Accidente automovilista UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

Oviedo. — En Cangas de Onís, un automóvil chocó contra un poste.

A consecuencia del accidente resultó muerto Maximino Fernández.

También resultaron heridos gravemente el chófer Antonio Fernández y Joaquín Pontoñe.

Hay, además, cuatro heridos leves.

El cupo de reclutas SE FIJA EN 12.124, y 3.261 AFECTOS AL CUERPO DE INSTRUCCION

La "Gaeceta" publica una disposición fijando en 12.124 el cupo de reclutas de 1932.

Quedan agregados al mismo, 3.261, afectos al cupo de instrucción.

Hallazgo de una bomba SIN ESTALLAR

Zaragoza. — En el jardín de una casa de la calle de la Paz se ha encontrado una bomba.

El artefacto no estalló porque la mecha se hallaba partida.

Son tiroteadas las fuerzas que custodiaban unos presos UN AGENTE HERIDO EN EL CUELLO

Bilbao. — En San Salvador del Valle, al ser conducidos a Bilbao los presuntos autores de los sucesos del domingo, un grupo tiroteó a las fuerzas que custodiaban a los presos.

El agente Martín Hernández resultó herido en el cuello.

El Director de la Oficina Internacional del Trabajo MARCHA A MADRID

San Sebastián. — En el sud-expreso ocupando un "break" de Obras Públicas, marchan a Madrid el Director de la Oficina Internacional del Trabajo y su señora esposa.

Lamentable suceso UN HOMBRE MUERTO

Santander. — Rñieron, se ignora por qué motivos, María Pardo y Miguel Clascal.

Este dió una puñalada a María en la pierna; mas ésta, al sentirse herida, le arrebató el arma, matando al Miguel.

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 horas.

De Palma a Valencia. Domingo, a las 20 horas.

De Valencia a Ibiza y Palma. Jueves a las 20 horas. De Ibiza, viernes a las 19 horas.

De Ciudadela a Palma. Lunes, a las 19 horas.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 horas. De Ibiza a las 11 horas.

De Palma a Ciudadela. Martes, a las 19 horas.

De Alicante a Ibiza y Palma. Sábados, los domingos: de Alicante, a las 12 horas. De Ibiza, a las 24 horas.

De Palma a Ibiza y Alicante. Sábados, los viernes: de Palma, a las 12 horas. De Ibiza a las 24 horas.

De Mahón a Palma. Viernes, a las 20 horas.